



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Máster Universitario en Gestión y Emprendimiento de Proyectos
Culturales

Censura: aquí y ahora

Trabajo fin de estudio presentado por:	Vanesa Alonso Ocio
Tipo de trabajo:	Investigación
Director/a:	Dra. Yolanda López López
Fecha:	26 de febrero de 2024

Resumen

Tras la cancelación de diferentes espectáculos culturales sucedida en España durante el verano de 2023, en su mayoría obras de teatro, es necesaria la reflexión, así como la búsqueda de soluciones para evitar la censura cultural.

Este trabajo realiza un análisis de diversas cancelaciones constatando la vulneración de diversos derechos culturales, ejercida por la injerencia de diferentes representantes políticos, y muestra las acciones en repulsa de las mismas llevadas a cabo por organizaciones del tercer sector, entidades locales e instituciones.

En el desarrollo de esta investigación se establece un diálogo con distintos agentes culturales, significados en la lucha contra estos vetos artísticos, para indagar en los problemas estructurales que han propiciado este tipo de prácticas y en sus consecuencias.

Como conclusión a esta disquisición se recogen las herramientas necesarias para afianzar diversos derechos culturales que contribuyan a la lucha contra la censura cultural.

Palabras clave: censura, cultura, España, gestión cultural, teatro.

Abstract

After the cancellation of different cultural performances in Spain during the summer of 2023, most of them theatre plays, it is necessary to reflect on and find solutions to avoid cultural censorship.

This work carries out an analysis of different cancellations, confirming the violation of different cultural rights, exercised by the interference of different political representatives, and shows the actions in repudiation of these carried out by third sector organisations, local entities and institutions.

In the development of this research, a dialogue is established with different cultural agents, significant in the fight against these artistic vetoes, in order to investigate the structural problems that have led to this type of practice and its consequences.

As a conclusion to this disquisition, the necessary tools are gathered in order to consolidate diverse cultural rights that contribute to the fight against cultural censorship.

Keywords: censorship, culture, Spain, cultural management, theatre.

Agradecimientos

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la Dra. Yolanda López López, directora de este TFM. Gracias por acompañarme en este viaje, por el asesoramiento académico, y sobre todo, por el soporte emocional y el entusiasmo transmitido, en todos, y cada uno de los pasos de este camino.

De igual manera, quiero agradecer a todos los profesionales que han contribuido en desarrollo del mismo. Gracias a Pablo Huetos y Lola Eiffel por coger el teléfono y contarme cómo han sufrido la censura, a Alberto Conejero por la disposición aunque no haya podido ser, a Nando López por buscar la manera para encontrar el tiempo, a Jazmín Beirak por su valiosa visión y compromiso con cultura, y a Rocío Antela por acercarme su valiente activismo y por *dame tira*.

Índice de contenidos

1. Introducción.....	10
1.1. Justificación.....	12
1.2. Objetivos de la investigación.....	12
1.2.1. Objetivo general.....	12
1.2.2. Objetivos específicos.....	12
2. Marco teórico y estado de la cuestión.....	13
3. La censura.....	17
3.1. Origen.....	17
3.2. Marco legal.....	18
3.3 La autocensura.....	21
3.4. La cultura de la cancelación, lo <i>woke</i> , los <i>ofendiditos</i>	22
3.5. Programar vs. Censurar.....	25
4. Metodología.....	27
4.1. Enfoque, alcance y diseño.....	28
4.2. Desarrollo y aplicación.....	29
4.2.1 Análisis de casos.....	30
Caso <i>Orlando</i> de Virginia Woolf.....	30
Caso <i>El mar. Visión de unos niños que no lo han visto nunca</i>	34
Caso <i>La Infamia</i> de Lydia Cacho.....	38
Caso <i>El señor puta o la degradación del ser</i>	40
Caso <i>Qué difícil es</i>	42
Caso <i>Altsasu</i>	44

4.2.2	Prospectiva general.....	46
4.2.3	Consecuencias de la censura para el sector cultural.....	52
	Consecuencias indirectas.....	52
	Consecuencias directas.....	53
4.2.4	Respuesta del sector cultural ante los casos de censura.....	54
	Organización por la Libertad Artística (OLA).....	55
	Actos en repulsa a la censura cultural.....	56
	<i>Mieres, territorio llibre de censura</i> y La Caja de Resistencia.....	59
4.2.5	Respuesta política ante los casos de censura.....	62
4.2.6	Herramientas necesarias para combatir la censura cultural.....	63
5.	Resultados y discusión.....	66
6.	Conclusiones	67
7.	Limitaciones y Prospectiva.....	69
	7.1 Limitaciones.....	69
	7.2 Prospectiva.....	70
	Referencias bibliográficas	71
	Anexo A. Pregunta con solicitud de respuesta escrita a la Comisión Europea.....	75
	Anexo B. Respuesta escrita de la Comisión Europea.....	76
	Anexo C. Comunicado de prensa Teatro Defondo.....	77

Anexo D. Carta abierta al alcalde de Valdemorillo.....	79
Anexo E. Comunicado de Xavier Bobés.....	80
Anexo F. Intervención de Jazmín Beirak en la Asamblea de Madrid.....	82
Anexo G. Intervención de Ana María Velasco en la Asamblea de Madrid.....	83
Anexo H. Intervención de Mariano de Paco en la Asamblea de Madrid.....	84
Anexo I. Concentración en contra de Altsasu declaraciones de Rocío Monasterio.....	85
Anexo J. Estreno de Altsasu. Alegato de Juan Mayorga.....	86
Anexo K. Comunicado de la Organización por la Libertad Artística (OLA).....	87
Anexo L. Comunicado de sindicatos y asociaciones del mundo de la cultura.....	88
Anexo M. Moción contra la censura Ayuntamiento de Mieres.....	90
Anexo N. Nota de prensa emitida por el Partido Popular.....	92
Anexo O. Intervención del Presidente del Gobierno Pedro Sánchez.....	94
Anexo P. Entrevista a Nando López.....	95
Anexo Q. Entrevista a Jazmín Beirak.....	99
Anexo R. Entrevista a Rocío Antela: Concejala de Cultura de Mieres.....	104

Índice de figuras

Figura 1. Noticias sobre cancelaciones de junio a septiembre 2023.....	10
Figura 2. Comunicado contra la censura compartido por profesionales e instituciones culturales.....	11
Figura 3. Vídeo de cierre de campaña electoral Vox 21 de julio de 2023.....	15
Figura 4. Video intervención José Antonio Marina El rincón de pensar.....	23
Figura 5. Cartel de la obra <i>Orlando</i> Teatro Defondo.....	30
Figura 6. Cartel de la manifestación convocada por la Asociación Feminista Valde- Nava.....	32
Figura 7. Portada del dossier de prensa <i>El mar. Visión de unos niños que no lo han visto nunca</i>	34
Figura 8. Fotografía de la lectura de <i>El Mar, visión de unos niños que no lo han visto nunca</i> en el Hospitalillo de Briviesca el 15 de julio.....	36
Figura 9. Cartel de la obra <i>La infamia</i>	38
Figura 10. Fotografía <i>El señor puta o la degradación del ser</i>	40
Figura 11. Cartel <i>Love Zombies</i> en Talayuela.....	41
Figura 12. Cartel de la obra <i>Qué difícil es</i>	42
Figura 13. Cartel de la obra teatral <i>Altsasu</i> en el Teatro de La Abadía.....	44
Figura 14. Reivindicación de Miquel Iceta.....	54
Figura 15. Vídeo Imagina Lucía Álvarez y OLA.....	55
Figura 16. Figura 16. Fotografía de la lona en la Casa de la Cultura de Mieres.....	59
Figura 17. Logotipo de la Caja de Resistencia.....	60

Índice de tablas

Tabla 1. Cancelaciones e injerencias políticas en el mundo cultural.....	46
Tabla 2. Actos en repulsa a la censura cultural.....	57

1. Introducción

A lo largo de la historia la censura ha sido una herramienta de control utilizada por regímenes totalitarios sobre cualquier materia que fuera susceptible de generar opinión, especialmente, sobre la prensa y la creación artística. La normalización de esta práctica hace que no sea noticia, a no ser que, afecte a personalidades especialmente relevantes en la disidencia política, tomándose como una de las características naturales de cualquier dictadura.

En oposición a este tipo de prácticas, se han establecido a través de normativas legislativas, con el fin de proteger la libertad de expresión y de creación artística, siendo recogidas en leyes nacionales e internacionales como en la Declaración Universal de Derechos Humanos, tal y como se recoge en el art. 19 (ONU, 1948).

Pero ¿qué ocurre cuando la censura cultural llega a las sociedades democráticas?

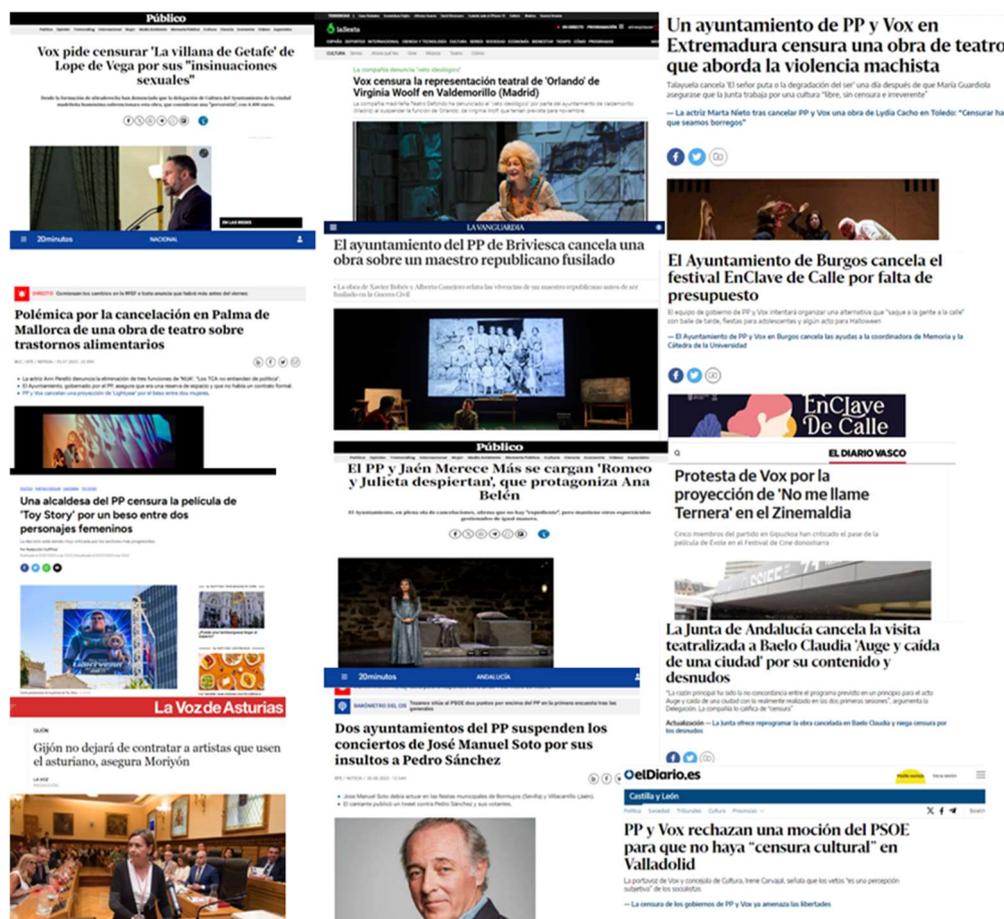


Figura 1. Noticias sobre cancelaciones de junio a septiembre 2023. Fuente: Elaboración propia a partir de noticias.

Durante los meses de junio a diciembre de 2023 se han cancelado numerosas manifestaciones artísticas en España por parte de diferentes ayuntamientos y administraciones locales (Ilustración 1), hecho que ha sido denunciado por diferentes profesionales e instituciones culturales (Ilustración 2) oponiéndose al veto y exigiendo la protección al sector (Ilustración 2).

Las y los profesionales del mundo de la cultura queremos denunciar el retorno de la censura que está atentando contra la libertad de expresión, un derecho consolidado social y democráticamente en nuestra Constitución. Exigimos la protección de nuestros derechos fundamentales porque **sin CULTURA no hay democracia.**

Les i els professionals del món de la cultura volem denunciar el retorn de la censura que està atentant contra la llibertat d'expressió, un dret consolidat socialment i democràticament en la nostra Constitució. Exigim la protecció dels nostres drets fonamentals perquè **sense CULTURA no hi ha democràcia.**

As e os profesionais do mundo da cultura queremos denunciar o retorno da censura que está atentando contra a liberdade de expresión, un dereito consolidado social e democraticamente na nosa Constitución. Esiximos a protección dos nosos dereitos fundamentais porque **sen CULTURA non hai democracia.**

Kulturaren munduko profesionalok salatu nahi dugu adierazpen-askatasunaren aurkako zentsuraren itzulera, gure Konstituzioan finkaturik dauden eskubide sozial eta demokratikoen aurkakoa, hain zuzen. Gure oinarrizko eskubideen babesa eskatzen dugu, **KULTURARIK gabe ez dago demokraziarik eta.**

Figura 2. Comunicado contra la censura compartido por profesionales e instituciones culturales.

Fuente: Redes sociales. Julio 2023

De este modo, se ha producido una situación anómala en un estado de derecho, como el español, que deja a la industrial cultural en un estado de indefensión en el que es necesario pararse a analizar el problema y buscar soluciones para proteger un sector precarizado.

1.1 Justificación

Esta investigación deviene de la inquietud, tanto personal como profesional, ante la condición de regresión que sufre el mundo de la cultura a través de las cancelaciones expuestas anteriormente. Surge de la necesidad de dar respuesta a una única pregunta: ¿qué puede hacer el sector cultural ante esta situación?

Es por tanto una propuesta para reflexionar sobre el veto de la cultura en nuestro país, para documentarlo, y analizarlo. Asimismo, es un medio para observar las acciones que se están llevando a cabo, y para buscar, junto a profesionales del sector, posibles vías y herramientas con las que pasar a acción para proteger al sector y evitar otras injerencias políticas que utilicen como arma la censura.

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general:

Fundamentar las líneas estratégicas necesarias para la defensa del sector cultural ante las diferentes formas de censura que se han producido en España.

1.2.2 Objetivos específicos:

Constatar y profundizar sobre la vulneración de derechos de creadores, artistas y trabajadores culturales, así como sus consecuencias.

Analizar las acciones que se han llevado a cabo como repulsa a este tipo de prácticas.

Establecer un diálogo con diferentes profesionales de la cultura para recoger sus opiniones al respecto.

Definir las herramientas necesarias para evitar la censura cultural.

2. Marco teórico y estado de la cuestión

Tras las elecciones municipales y autonómicas celebradas en España el 28 de mayo de 2023 la configuración política de diversos ayuntamientos y presidencias autonómicas han producido un cambio de representantes políticos que ha afectado directamente al mundo de la cultura. La entrada del partido político Vox en diferentes administraciones y la cesión de competencias por parte del Partido Popular en el área de cultura¹ ha sido el detonante de diversas cancelaciones de actos culturales producidos a lo largo de la geografía española.

Si bien, durante el año 2000 se había producido la cancelación de la obra teatral *Muero porque no muero* de Paco Bezerra en los Teatros del Canal, no ha sido hasta 2023 cuando se han visto cancelados distintos eventos culturales con una especial repercusión en las artes escénicas.

Respecto a la obra sobre Santa Teresa de Jesús, desde el Partido Popular a través de su Secretario Nacional de Cultura Jaime de los Santos, se niega que dicha cancelación haya sido una decisión política «la Dirección de los Teatros del Canal era absolutamente independiente y por allí pasaban los espectáculos... que la dirección artística decidía, como sigue ocurriendo» (Círculo de Bellas Artes, 2023). En este mismo foro, Jaime de los Santos, añadía sobre la censura «respecto a esas excepciones execrables que en algunos lugares se han dado, por su puesto cuentan con mi y con la de mi partido, repulsa más absoluta».

A través de la conversación, de ese mismo acto, se pueden analizar las posturas de los cuatro partidos políticos mayoritarios en España. Por un lado, la portavoz de Cultura del PSOE, Manuela Villa mostraba su preocupación ante las cancelaciones producidas y alertaba sobre la necesidad de crear una Ley General de Cultura como marco jurídico en el que se defendieran los derechos de participación cultural y de libertad de creación artística. Como se ha comentado con anterioridad desde el PP se identificaba como excepciones a las suspensiones que se habían producido en ese momento y las condenaba categóricamente. Por parte del diputado de VOX Joaquín Robles López centraba su participación en atribuir a la izquierda la característica censora y en sus propias palabras «la campeona de la censura es la izquierda *woke*² y eso lo sabe todo el

¹ Las competencias cedidas en numerosos ayuntamientos se han producido en las áreas de Familia, Seguridad Ciudadana y Cultura.

² Término de origen afroamericano que proviene de la palabra despertar en inglés que se ha relacionado con la llamada cultura de la cancelación que se desarrolla en el punto 3.3.

mundo... la verdad es que la censura la han promocionado ustedes». En representación de SUMAR Getsemaní San Marcos apoyaba la propuesta socialista sobre la Ley General de Cultura poniendo especial interés en la protección de la diversidad cultural y por las reformas de buenas prácticas para proteger al sector cultural y añadía «el pasado 6 de julio Yolanda Díaz envió una propuesta de pacto de estado contra la censura y por la libertad a todos los candidatos a las elecciones, a día de hoy, no ha habido respuesta».

En esa misma fecha el diputado socialista Iban García del Blanco presentaba en el Parlamento Europeo las siguientes preguntas recogidas en el (Anexo A): «¿Piensa la Comisión hacer un seguimiento de estos sucesos y una evaluación del impacto que comportan para la calidad democrática? ¿Considera la Comisión que deben tomarse medidas para proteger la libertad artística en los Estados miembros?»

Como respuesta el vicepresidente Schinas en nombre de la Comisión Europea recordaba que «corresponde a los Estados miembros, incluidas sus autoridades policiales y judiciales nacionales, velar por el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos fundamentales que emanen de su ordenamiento constitucional y de sus acuerdos internacionales» (Anexo B) y aludía a las recomendaciones del informe (Comisión Europea, Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura, 2023). En este documento se nombra el desafío que supone para Europa la lucha contra la censura ya que «las amenazas a la libertad artística han empeorado recientemente debido a múltiples desafíos: extremismo político, colapso económico, una pandemia global, amenazas de la digitalización, una catástrofe ambiental emergente y el regreso de la guerra».

Volviendo al contexto español de julio de 2023, se podría establecer una duda razonable sobre si estas prácticas de cancelación obedecen a un hecho coyuntural o si se trata de una línea ideológica establecida. La respuesta llegaría días después a través de la intervención de Santiago Abascal, presidente del partido de extrema derecha, en el cierre de campaña para las elecciones nacionales celebradas el 21 de julio en Madrid.

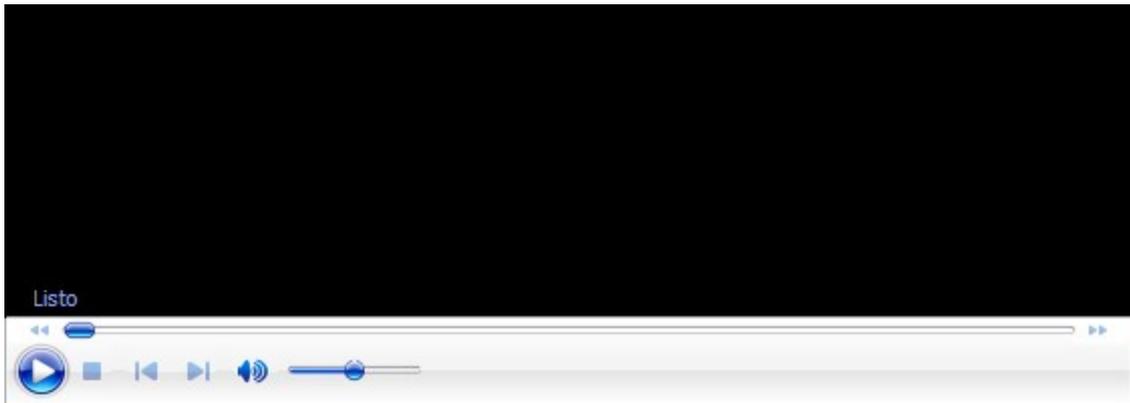


Figura 3. Vídeo de cierre de campaña electoral Vox 21 de julio de 2023. Plaza de Colón. Madrid. Fuente: Canal de Youtube periódico El País. Enlace: <https://cutt.ly/SwNyddLC>

En esta grabación se han recogido los primeros minutos del acto, y es especialmente significativo, que la primera propuesta del candidato sea referida específicamente a las políticas culturales cuando políticamente siempre se han abanderado causas de primer orden, ya que, como comenta Jazmín Beirak «En el orden de prioridades de las políticas públicas, la cultura suele tener una consideración secundaria, como algo prescindible, cuando no totalmente superfluo un lujo accesorio» (Beirak, 2022).

Las declaraciones de Santiago Abascal trasladan una intención que va más allá de una coyuntura producida por los cambios electorales en las elecciones locales y regionales, y cuyo propósito es cambiar las políticas culturales a través de las cancelaciones.

Tal y como, analiza Daniel Verdú, esta intención viene provocada por una línea estratégica de la extrema derecha europea que «inicia la construcción de un relato que permita librar la guerra cultural: la mejor forma de consolidar el esquema ideológico» (Verdú, 2023). En este mismo artículo se señala que, estos partidos políticos, se apropian, paradójicamente, de la teoría filosófica gramsciana, proponiendo la conquista del poder cultural como vía para llegar al poder político en un intento de controlar el discurso.

Es significativa la forma en la que el líder de la ultraderecha española anuncia a que desde su partido han llegado para cancelar las políticas culturales de la izquierda, aludiendo, no solo, al hecho de haber vetado diferentes espectáculos programados, sino también al resto de políticas sobre las que se estructura el tejido cultural en nuestro país. El premio nobel John Maxwell

Coetzee describió «una reveladora característica de la censura es que no está orgullosa de sí misma, que nunca hace alarde de sí misma» (Coetzee, 2008). Teniendo en cuenta estas palabras, y analizando la forma del discurso de Santiago Abascal, se podría deducir que el hecho de publicitar este propósito tiene una intención amenazadora, que posiblemente buscaba una reacción del sector que no llegó a producirse, dada la poca difusión que tuvieron sus palabras.

3. La censura

3.1 Origen

Para poder establecer el marco en el que se produce la censura es necesario recurrir a su origen etimológico e histórico. Claramonte y Avendaño señalan cómo el punto de partida se encuentra en el censo realizado por Servio Tulio en el que se registraron 80.000 varones, y del que se excluyó a mujeres, esclavos y niños dando «visibilidad a determinada parte de lo que hay: población, datos, historias; mientras que a la vez, sume en la invisibilidad a otra parte.... Así en una misma operación unos eran censados y otras eran censuradas» (Claramonte y Avendaño, 2020). Así, describe uno de los propósitos principales de la censura: hacer invisible una parte de la existencia.

Es por ello, que este tipo de prácticas se realizan desde posiciones de poder, e históricamente han venido dadas tanto desde estamentos eclesiásticos o representantes del Estado en todas y cada una de sus formas. El desarrollo de la censura en occidente está directamente ligado al mundo de la creación y de la libertad de expresión, ya que, a partir del desarrollo de la imprenta en los inicios de la Edad Moderna, la capacidad de difusión de un texto se multiplicaba exponencialmente haciendo peligrar el discurso único como expresaba Nicholas Bacon en Inglaterra en 1567: «Estos libros ... [hacen que] los pensamientos de los hombres discrepen unos de otros, y la diversidad de pensamientos causa sediciones, las sediciones producen tumultos, los tumultos causan insurrecciones y rebeliones» (Loades, 1974 como se citó en Coetzee, 2008).

3.2 Marco legal

Para determinar el tema de la censura es necesario acudir al marco legal, que se articula mediante el ya mencionado artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el artículo 20 de la Constitución Española sobre los derechos y libertades que dice:

1. Se reconocen y protegen los derechos:
 - a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
 - b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
 - c) A la libertad de cátedra.
 - d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.
2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.
3. La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.
4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.
5. Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial (art. 20 CE)

En ella, se reconocen para puntos cruciales para poder delimitar su uso. Es fundamental el reconocimiento del punto 2 en el que se indica que en ningún caso puede producirse una censura previa por los poderes públicos. Según indica la letrada del gabinete técnico de la sala 3ª del Tribunal Supremo Marta Timón, este derecho está supeditado al punto 4 y que puede suponer la medida cautelar del «secuestro judicial que no supone una censura del poder público... con la intervención de un juez, en determinados casos, para garantizar que no se produzca un perjuicio irreparable en los derechos de terceros» (Fundación Gabeiras, 2020).

Este hecho se ha utilizado por diversas asociaciones, que tal y como relata la letrada: «se dedican de forma sistemática a interponer demandas judiciales sobre cuestiones que les resultan ofensivas, pero no existe un derecho a sentirse ofendido. Existe un derecho al honor que el juez

tendrá que ponderar si se ha visto vulnerado». Para poder ejemplificar estas palabras nos encontramos ante las querellas presentadas por Abogados Cristianos contra diferentes artistas, colectivos, e incluso directores de museos por considerar que ofenden a sentimientos religiosos (Corroto, 2019).

Teniendo en cuenta la excepcionalidad del uso del punto 4 de esta ley, es interesante, recurrir a un ejemplo para ilustrar cómo el Tribunal Constitucional valoraba en la sentencia (STC 51/2008)³.

Así, la misma letrada, interpreta la sentencia apuntando:

creación artística que el Tribunal Constitucional calificó como una «transformación de la realidad para dar lugar a un universo de ficción nuevo» y, por ello, el elemento creativo o ficcional (su carácter ficticio y su desconexión con la realidad, como se afirma en la citada STC 51/2008), son sus rasgos distintivos. Rasgos a los que se une la utilización de un código o lenguaje propio, el artístico.

Y esta especificidad debe tenerse en cuenta cuando sea necesario ponderar qué derecho fundamental, en caso de entrar en conflicto, prevalece sobre el otro o cuál debe ser la extensión de sus eventuales límites. Como ocurre con el resto de derechos fundamentales la libertad de creación artística no es absoluta, pero entre los límites a su ejercicio no se encuentran ni el buen gusto, ni la calidad de la obra o su elegancia ni –como tampoco para la libertad de expresión- el pretendido derecho de terceras personas a no sentirse ofendidas. (Timón, 2021).

Se extrae de esta sentencia, así como de la interpretación de la misma, que la creación artística debe protegerse por el valor intrínseco que la define, y dado que se trata de una obra de ficción⁴, no debe valorarse en el mundo real. Además, se destaca que la obra no debe ser juzgada en sí, ya que, ese es el propósito de la crítica y no de la justicia, y se remite, de nuevo, a que no existe un derecho a no sentirse ofendido, por lo que serán los jueces quienes tendrán que ponderar si existe tal vulneración al honor.

³ (STC 51/2008) En el año 1997 la viuda de Pedro Ramón Moliner demandó al escritor Manuel Vicent por la novela Jardín de Villa Valeria por una «intromisión ilegítima en el honor y en la intimidad personal y familiar de su marido» dado este párrafo «Bajo los pinos había jóvenes que luego se harían famosos en la política. El líder del grupo parecía ser Pedro Ramón Moliner, hijo de María Moliner, un tipo que siempre intervenía de forma brillante. Era catedrático de industriales en Barcelona, aparte de militante declarado del PSOE. Tenía cuatro fobias obsesivas: los homosexuales, los poetas, los curas y los catalanes. También usaba un taparrabos rojo chorizo, muy ajustado a las partes. Solía calentarse jugueteando libidinosamente bajo los pinos con las mujeres de los amigos para después poder funcionar con la suya como un gallo».

⁴ En la jurisdicción francesa se ha acuñado un término para definir «excepción de la ficción» (Vázquez, 2023)

En este punto, es necesario aludir a que existe una excepción que ha llevado a diversos artistas ante los tribunales y, de la que aún no se ha hecho mención, son los llamados delitos de exaltación del terrorismo. Esta es una de las excepciones legales, que no tienen en consideración ninguno de los derechos anteriores, y mediante el cual se permitió la paralización de un espectáculo de títeres bajo el gobierno de Manuela Carmena en Madrid, y que tiene especial repercusión en el mundo de la música. Estos casos, relatados en el documental *Tijera contra papel*, remiten una larga lista de nombres, en su mayoría del rock radical vasco, y actualmente, del rap, enjuiciados bajo este epígrafe (Escuer, 2018).

A modo de ejemplo, en la sentencia al rapero Pablo Hasél⁵, los letrados del Tribunal Supremo expresan que: «la música es el envoltorio, la cáscara, lo relevante penalmente es la letras de tales canciones donde está el mensaje» y a su vez valoran que uno de los hechos determinantes es la difusión de dichas canciones por internet, así como, su número de visualizaciones. Al contrario de la causa contra Manuel Vicent, en este, se pondera que el mensaje producido en dichas canciones constituye un delito mayor, por lo que no se tiene en consideración el hecho artístico, ni que se produce en el ámbito de la ficción.

Aunque resulte sorprendente que cualquier artista pueda ser llevado ante el Tribunal Supremo encausado por un delito de exaltación del terrorismo, se debe reconocer que estos hechos no son frecuentes, aunque no por ello sean menos destacables. Desde el estamento judicial, se interpretan las leyes y se ponderan los derechos de los ciudadanos con un baremo que no forma parte de las ciencias exactas, dándose se casos en los que unos hechos similares puedan concurrir sentencias contrarias. Así, nos encontramos ante el ejemplo de las procesiones satíricas como «el coño insumiso» en Sevilla, en que las encausadas fueron absueltas, mientras que la creadora del «santo chumino rebelde» de Málaga fue condenada. (Cenizo, 2020). Lo deseable en este sentido, sería, que al igual que en otro tipo de ámbitos judiciales, estos casos relacionados con la libertad de creación fueran analizados y juzgados por especialistas en este ámbito que tuvieran, no solo la formación legal, sino también, la sensibilidad pertinente hacia el ámbito de la cultura.

⁵STS 106/2015 Pablo Hasél fue juzgado por enaltecimiento del terrorismo en el año 2015 siendo condenado a dos años de prisión.

3.3 La autocensura

El resultado, que producen estas características exógenas, se ve traducido en la autocensura. Coetzee (2008) señala que esta particularidad está relacionada con la paranoia y el poder de contagio que crea una contaminación que delimita la libertad creativa. El llamado *chilling effecten* el contexto anglosajón (efecto de desaliento) es una de las consecuencias silenciosas que producen un mayor impacto en el mundo cultural y que produce la pérdida de innumerables obras que no llegan a materializar o difundirse.

Esta limitación se produce de forma paralela a la censura y deja una impronta en el creador que se contamina convirtiéndose en su propio represor. Según refleja el informe del Consejo de Europa:

«hay situaciones en las que puede que no haya prohibiciones directas, pero existe un reflejo de autocensura que responde al miedo a perder subvenciones, nominaciones a premios, acceso a espacios de actuación...pueden tener un impacto en la capacidad de un artista para continuar su trabajo, ya que es posible que tengan que pensarlo dos veces antes de abordar temas que puedan provocar una respuesta negativa» (Whyat, 2023)

Este miedo, inherente al creador, se incrementa por la posibilidad ante la amenaza de la cancelación de un espectáculo ya contratado, tal y como lo expresaba Bob Pop el pasado mes de julio «yo tengo un montón de bolos apalabrados a partir de septiembre, en ayuntamientos, que yo ya me he dedicado a buscar en *Google* quien los lleva, un montón se me van a caer» (Sumar, 2023). Estas declaraciones dan muestra de la indefensión de los artistas ante este tipo de prácticas y también de la resignación de los mismos.

3.4 La cultura de la cancelación, lo *woke*, los *ofendidos*

Desde hace algunos años, se ha comenzado a hablar en España de la cultura de la cancelación importando el término *woke* desde la cultura americana. Tal y como recoge Mirzaei, el término *woke* proviene de la expresión *stay woke* (estar alerta) que comenzó a usarse por parte la población afroamericana en los años 40 como llamamiento a la comunidad para estar alerta ante el racismo. Posteriormente, en 1965 Martin Luther King la usó en su discurso *Remaining a wake through a great revolution* (Permanecer despierto a través de esta gran revolución). Esta acepción fue incluida en 2016 en el diccionario Oxford como alerta ante la injusticia en la sociedad, especialmente el racismo (Mirzaei, 2019).

Con el paso de los años, este término utilizado en los movimientos antirracistas del *Black Lives Matter*, o por el feminismo en movimientos como el *me too* se ha trasladado como una ridiculización de la lucha de diferentes causas sociales. Así, desde movimiento *antiwoke*, se describe «cualquier cualquier intento de comprometerse con los derechos civiles o la justicia social. En 2022, lo *antiwoke* se convirtió en una ideología en sí misma, un intento de la derecha de rebautizar el fanatismo como un movimiento de resistencia» (Harriot, 2023).

El hecho de la cancelación puede producirse por un movimiento de denuncia, que generalmente se articula en redes sociales, y que implica la renuncia individual al contenido realizado por esa persona, así como la denuncia social al respecto de las manifestaciones o los hechos que lo impulsa. Esta es una cuestión determinante ya que surge por una opción individual en el que cada persona elige si quiere o no apoyar o cancelar a un artista, por lo que no debería considerarse censura ya que no se está impidiendo a otra persona acceder a esa obra, ni se está invisibilizando su expresión artística.

Tal y como explica el filósofo José Antonio Marina⁶ en el vídeo que se muestra a continuación, en una sociedad crítica no todas las opiniones son respetables, y por tanto, pueden verse sometidas a una respuesta justificada del interlocutor.

⁶ Es conveniente señalar José Antonio Marina se ha mostrado en contra de la cultura de la cancelación ya que lo ve como un modo de censura aunque en este texto de utilice esta comparación para expresar lo contrario (Fundación Canal, 2023).

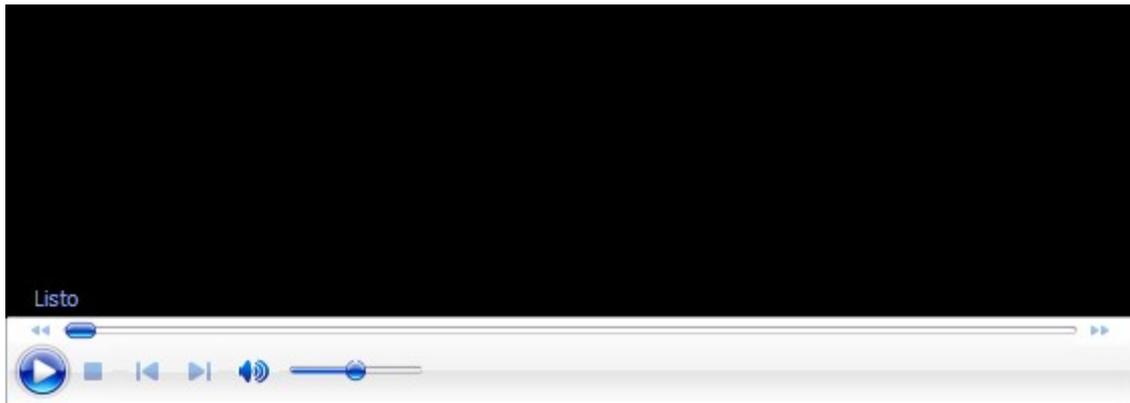


Figura 4. Video intervención José Antonio Marina El rincón de pensar. Festival de las ideas y la cultura. Fuente: Canal del Youtube eldiario.es. Enlace: <https://cutt.ly/VwNyfabr>

En España, se ha considerado que este movimiento ha llegado en forma de *wokismo light* (Círculo de Bellas Artes, 2022) aunque podemos encontrar el caso de Plácido Domingo. En esta ocasión, tras las acusaciones de acoso al tenor que él mismo llegó a reconocer, se procedió a cancelar el espectáculo de *La Traviata* por parte de la comisión ejecutiva del Teatro Real, aunque no llegó a ser efectivo ya que el cantante decidió suspender dicha actuación antes de que se emitiera el comunicado (Teatro Real, 2020). De hecho, este artista regresó dos años después al mismo escenario donde no llegó a ser cancelado.

Otro de los escasos ejemplos de cancelación cultural que se ha dado en nuestro país es el cuestionamiento a figuras como Picasso, que finalmente ha quedado reducido a la cuestión de que es conveniente hacer una revisión crítica de su vida, no solo para señalar sus sombras, sino para poder entender también su obra en todo su contexto. Es necesario indicar que este tipo de revisiones deben realizarse sin caer en presentismos que lleven a una interpretación errónea del pasado. Por todo ello, es indiscutible la necesidad de que una sociedad adulta pueda visitar a sus artistas desde la concepción del momento como un proceso natural dentro de la historiografía actual.

Estos acontecimientos están siendo revisados por los sectores más tradicionalistas bajo la lupa en la que únicamente se señala el hecho de que estamos en una sociedad de ofendidos bajo la excusa de que «hay que ponerse a distinguir entre ofensas reales y ofensas meramente imaginarias» como señala el filósofo creador este concepto (Quintana, 2017). Así, como defiende

Lucía Lijtmaer «El ofendidito es objeto de mofa por blando, moralista y porque es corto de miras, básicamente. Porque se ha feminizado». (Lijtmaer, 2019).

De este modo, autores como Coleman (2018), Kaiser (2020), Domingo (2023) o Vázquez (2023), se enzarzan en atribuir prácticas censoras a una sociedad que cada día es más consciente de que es necesario tener un sentido crítico ante actitudes racistas, machista u homófobas - que están señaladas en la Declaración Universal de Derechos Humanos- y que tratan de ridiculizar e invisibilizar las protestas de minorías, que a lo largo de la historia han estado permanentemente censuradas, llegando a negarles hasta su propia existencia.

3.5 Programar vs. censurar

Desde hace años, en diferentes sectores liberales, se ha puesto en cuestión si el hecho de que exista un Estado Social que subvencione diferentes políticas culturales establece una forma de cancelación dada por la discriminación o por la falta de equidistancia. Vargas Llosa alentaba contra la excepción cultural «No pongo en duda las buenas intenciones de los políticos que, con variantes más de forma que de fondo, esgrimen estos argumentos en favor de la excepción cultural, pero afirmo que, si los aceptamos y llevamos a su conclusión natural la lógica implícita en ellos, estamos afirmando que la cultura y la libertad son incompatibles» (Llosa, 2004). Tal y como describe Vázquez la solución para algunos es sencilla «que el Estado abandone su lugar en el arte y libere a la sociedad para que en esta surja el equilibrio perfecto» (Vázquez, 2023).

Más allá de líneas políticas que enfrentan al estado social frente al neoliberalismo económico, es necesario centrar el debate en el ámbito de la gestión cultural y profundizar en las herramientas que doten de independencia a aquellos profesionales que deciden las líneas en las que desarrollan las programaciones artísticas de acuerdo con las características propias de los lugares donde la ejercen, tanto en el sector privado como en el sector público.

Retomando de nuevo el informe sobre las condiciones de artistas y profesionales creativos de la Comisión Europea dictamina que sería recomendable seguir el ejemplo de buenas prácticas creadas por Malta en el que: «el gobierno determina la financiación general para los artistas, pero son los profesionales quienes deciden a qué y a quién se asigna la financiación» (Comisión Europea, Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura, 2023). Este informe resalta que deben adoptarse este tipo de medidas para asegurar a los artistas la libertad artística y evitar injerencias políticas en las expresiones culturales.

Aunque pueda parecer muy evidente que la labor de programación de las líneas culturales debe recaer en los profesionales y que las instituciones culturales deben mantener su independencia Jazmín Beirak señala «cada cambio de gobierno suponga una amenaza para la continuidad de los proyectos culturales públicos, y en ocasiones, parece que destituir a las direcciones que había nombrado el anterior ejecutivo para poner sus nombres propios funciona como una manera de marcar territorio. Los tiempos de la cultura no son los tiempos de la política» (Beirak, 2023).

Es importante destacar este hecho ya que en distintas ocasiones el trabajo realizado por el director de una institución cultural queda interrumpido por la injerencia política dinamitando los proyectos y líneas de programación. Recientemente encontramos el caso de José Luis Pérez Pont, gerente del Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana y director del Centre del Carme-Cultura Contemporàni, quien ha sido destituido por la Conselleria de Cultura manifestando su «voluntad de interferir en los contenidos que se programan en las instituciones culturales» a quien se había solicitado «entidades facilitáramos las programaciones para 2024, porque ellos necesitaban realizar una revisión de los contenidos» (Marco, 2023).

4. Metodología

Como punto de partida para este trabajo de investigación es necesario analizar qué propuestas han sido canceladas, así como, cuáles eran las temáticas de cada una de ellas con el fin de profundizar en los motivos subyacentes tras esos vetos. En este proceso también es preciso señalar las justificaciones públicas que se han dado en cada caso para conocer qué otro tipo de debilidades del sector cultural permiten que la censura se lleve a cabo.

El siguiente punto de observación se articula en torno a la exploración de cómo ha reaccionado el mundo artístico y qué iniciativas se han realizado para denunciar y frenar los vedamientos culturales enumerados con anterioridad. Para poder profundizar en estas cuestiones se realizarán diferentes entrevistas entre profesionales del sector que permitan conocer el alcance real que producen este tipo de cancelaciones. Se han seleccionado profesionales⁷ que den muestra desde sus perspectivas específicas de la problemática que nos ocupa: Nando López (escritor, novelista y dramaturgo y activista LGTBIQ+), Jazmín Beirak (política responsable del área de cultura de Mas Madrid, diputada portavoz de cultura de la Asamblea de Madrid y gestora cultural) y Rocío Antela (concejala de cultura de Mieres, productora audiovisual, trabajadora del sector minero y activista). Estas tres personas reúnen dos características esenciales por las que se han seleccionado para este estudio: son trabajadores del sector cultural y se han posicionado activamente en contra de la censura cultural.

⁷ Se ha mantenido contacto con el dramaturgo y director de escena Alberto Conejero y aunque accedió a la concesión de la entrevista, finalmente no ha podido llevarse a cabo.

4.1 Enfoque, alcance y diseño

Tal y como se indica en el estudio «Paradigmas en la investigación la elección del enfoque cualitativo» (Vega-Malagón et al., 2014) responde a las herramientas que se van a utilizar, siendo común su uso cuando

«los métodos de recolección de datos utilizan técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, tales como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupos, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis semántico y de discursos cotidianos, integración con grupos o comunidades».

Debido al carácter documental de este estudio se desarrolla con un enfoque cualitativo en el que no se busca obtener una representatividad estadística de todas las opiniones en torno a la censura, sino que, para profundizar en esta problemática es necesario tener en cuenta opiniones y hechos de aquellos agentes culturales que desde su compromiso profesional o personal se hayan movilizadado en contra de los vetos artísticos.

Este sesgo es crucial para poder realizar este estudio ya que la finalidad que se ha propuesto es buscar las vías estratégicas necesarias para poder evitar estas situaciones, y el hecho de aportar otros puntos de vista únicamente distraerían de dicho objetivo.

El alcance de esta investigación se determina por su carácter exploratorio, ya que, al tratarse de unos acontecimientos tan cercanos en el tiempo únicamente existen referencias en artículos periodísticos al hilo de las diversas noticias sobre las cancelaciones. Además, el hecho de localizar las causas que lo permiten tiene también un componente explicativo por lo que podría determinarse que tiene un alcance mixto.

4.2 Desarrollo y aplicación

Para poder localizar los factores que han intervenido en las cancelaciones que se han ido realizando desde el mes de julio es necesario ir analizando algunos de los casos. Como consideración general es necesario aclarar que en este análisis de casos no se cuestiona que en los casos reflejados se hayan dado como consecuencia de un veto ideológico, ya que, en la figura 3 (vídeo del cierre de campaña de VOX), se produce un reconocimiento explícito de los hechos.

Analizando esta situación encontramos una posible explicación a la negación de los mismos en el hecho de que admitiéndose se podría incurrir en un delito tal y como se ha explicado en el capítulo 2 (Marco legal).

Sería razonable pensar que Santiago Abascal también podría haber realizado una vulneración en contra del derecho de creación con dichas aseveraciones, pero recurriendo a la explicación de la letrada Marta Timón sobre el marco de la libertad expresión podría confrontarse con dicho derecho: «el juez tendrá que ponderar en qué contexto se han vertido unas declaraciones ¿era un debate político?... en ocasiones se protege especialmente a periodistas, que uno puede pensar que están diciendo barbaridades, precisamente porque se encontraba en el fragor de un debate político porque es importante el contexto» (Gabeiras, 2020).

Por lo tanto, en caso de que se denunciaran dichas declaraciones probablemente se podría alegar que se enmarcan dentro en la libertad de expresión y se produjeron en el fragor de un mitin de campaña. Aunque sería interesante ver como se podría valorar judicialmente no se ha comunicado ninguna acción legal al respecto.

4.2.1 Análisis de casos

Caso *Orlando* de Virginia Woolf. Compañía Teatral Teatro Defondo



Figura 5. Cartel de la obra Orlando Teatro Defondo. Fuente: web de la compañía

Este espectáculo estaba previsto para el 25 de noviembre en la localidad madrileña de Valdemorillo dentro de la programación del festival 7 Villas de la Comunidad de Madrid. Este festival es una iniciativa de carácter privado que únicamente lleva en su nombre el subtítulo la adscripción de la Comunidad de Madrid como acotación geográfica del mismo, pero se realiza con una financiación privada en colaboración con los ayuntamientos que deciden contratar la programación del mismo.

El 28 de junio se comunicó por vía telefónica la cancelación de la representación de Orlando diez días después de la configuración de la nueva corporación municipal en el Ayuntamiento de Valdemorillo. El nuevo equipo formado por la coalición de PP y VOX configurado con Alcaldía de

Santiago Villena del Partido Popular y Concejalía de Cultura y Turismo representada por Victoria Amparo Gil del Partido VOX.

La primera comunicación se llevó a cabo por vía telefónica, y en ella se comunicó que se trataba de «veto ideológico por parte de la concejala entrante, Victoria Amparo Gil Movellán, pasando por encima del acuerdo ya establecido por el equipo saliente, debido a que el protagonista de la función pasa de ser un hombre a ser una mujer y denuncia las diferencias que esto significa» tal y como se recoge en el primer comunicado emitido por la Compañía denunciando los hechos (ANEXO C).

Ante el revuelo mediático producido por la noticia de este veto, desde el consistorio se declara a los medios de comunicación que «nunca estuvo programada» y que se desestima por «una cuestión económica» (Roces, 2023). Dado que la contratación estaba firmada con la corporación saliente y tras las diversas versiones que estaban emitiendo, la Compañía Teatro Defondo y la Productora Señora Rojo solicita una reunión con el alcalde para recibir las explicaciones pertinentes o al menos un reconocimiento expreso de que se trataba de un caso de censura ideológica (ANEXO D). Según la conversación mantenida con Pablo Huetos para la realización de este estudio, en la reunión producida con los representantes municipales el día 6 de julio, se continuó manteniendo que se trataba de una cuestión presupuestaria y se les ofreció la posibilidad de realizar la representación de forma gratuita y donando la recaudación a una causa benéfica elegida por el consistorio.

Desde Teatro DeFondo se negó esa posibilidad ya que no estaban dispuestos a trabajar de forma gratuita, y más teniendo en cuenta que el precio de contratación tenía un descuento del 70 % (dado que formaba parte del paquete del festival y el objetivo era acercar a teatros de pequeñas poblaciones). Además, alegaron que teniendo en cuenta que el coste era de 1.000 euros el ayuntamiento podría sufragarlo con la venta de entradas, al precio habitual de venta en esa localidad unos 7 euros, con un aforo de más de 200 butacas.

En este mismo encuentro, se llegó a ofrecer, por parte de la corporación, la realización de un espectáculo en la Plaza de Toros de la localidad, espacio gestionado por una empresa privada Pueblos del Toreo, SL.

Tras la negativa de la compañía teatral se produjo el primer movimiento social a través de la manifestación organizada por la Asociación Feminista de Valde-Nava en rechazo a dicho veto.



Figura 6. Cartel de la manifestación convocada por la Asociación Feminista Valde- Nava. Fuente: redes sociales.

Analizando este caso podemos establecer algunos factores que contribuyen a que se puedan realizar prácticas abusivas contra el sector de la cultura. Una de las principales problemáticas es la falta de transparencia en la contratación. Esta es una cuestión recurrente, ya que la gestión de las contrataciones no está dotada de herramientas que permitan consultar cuáles son los convenios firmados y en qué condiciones, aunque debería ser una práctica completamente regularizada dentro de las administraciones públicas.

Ligado a esta cuestión hay que recalcar el modo en el que se comunica la cancelación de la representación. El hecho de que se notifique a través de una llamada telefónica y que no se proponga una reunión por parte del consistorio para dar las explicaciones pertinentes desde el primer momento, no solo podría considerarse como una mala praxis sino que denota una falta de interés y de respeto que no debería permitirse desde ninguna administración.

Uno de los aspectos más delicados es los términos en los que se produjo la reunión y las cuestiones que se plantearon al productor de la misma. El hecho de que se alegara que había un problema presupuestario debido a que se había prorrogado otro espectáculo (Mateo, 2023) deja en evidencia una suerte de improvisación realizada con los fondos públicos completamente inadmisibles. Aunque lo más sangrante del caso es que para demostrar que no había una censura

ideológica detrás de este asunto se instara a la realizar la representación de forma altruista. Realizar este ofrecimiento en las citadas circunstancias revela, no sólo una falta de ética profesional, sino que, además, en esta ocasión se ha entendido la cultura como una herramienta publicitaria para fines propios.

Caso *El mar. Visión de unos niños que no lo han visto nunca* de Alberto Conejero.

Dirigida por Xavier Bobés y Alberto Conejero



Figura 7. Portada del dossier de prensa *El mar. Visión de unos niños que no lo han visto nunca*.

Esta coproducción del Teatre Nacional de Catalunya, Festival FITT de Tarragona y Xavier Bobés estaba programada para el 15 de Julio en el Patio del Hospitalillo de Briviesca, localidad burgalesa a seis kilómetros de Bañuelos de Bureba, lugar donde dio clase el profesor Antoni Benaiges, y cuya historia se cuenta en esta obra teatral.

Veinte días antes de la representación se comunicó por vía telefónica a la compañía la cancelación de la obra alegando cuestiones presupuestarias y no fue hasta el día 3 julio cuando se les remitió por escrito una notificación oficial por parte del Ayuntamiento de Briviesca donde se justificaban además cuestiones técnicas.

Esta segunda cancelación en un período de cinco días se produce en Briviesca, donde la corporación municipal había dejado de ser presidida por el alcalde socialista Álvaro Morales en favor de José Solas, del PP, quién consiguió hacerse con la alcaldía en las elecciones municipales del 28 de mayo con el apoyo de los votos de Vox y Ciudadanos.

En el comunicado de Xavier Bobés (ANEXO E) se explica que «la compañía ha estado desde el mes de abril intercambiando información técnica del espectáculo con los responsables técnicos del evento para facilitar su representación en el Patio del Hospitalillo, espacio propuesto por el propio Ayuntamiento, y que alberga otras propuestas en vivo como los conciertos de verano. Todo estaba confirmado y conforme hasta que se produjo el cambio de administración». El actual alcalde continuó explicando a la prensa que motivo para desestimar la realización de este espectáculo se debía a cuestiones técnicas y presupuestarias, añadiendo que cuando se estrenara la película que versaba sobre la misma historia se programaría la proyección de la misma.

Valorando estos hechos, y teniendo en cuenta que la película *El maestro que prometió el mar* dirigida por Patricia Font fue preestrenada finalmente en esta localidad burgalesa el 9 de noviembre en la Casa de la Cultura, podría entenderse que no había intención de vetar ideológicamente el espectáculo teatral, aunque de la misma manera se podría ponderar que el consistorio no quería realizar un desembolso económico⁸ para representar la obra de Conejero y Bobés pero sí mantener su imagen pública al respecto.

Lo realmente representativo en este caso, y lo que le diferencia del suceso anterior, es que el exalcalde briviescano Álvaro Morales se pronunciara al respecto apoyando la versión de la compañía teatral «considera que los argumentos de su sucesor son excusas y reprocha que este sea la primera medida que toma el ayuntamiento. Las arcas están saneadas y el remanente es potente. Es lamentable que se anule por motivos ideológicos» (Camazón e Higuera, 2023).

Asimismo, en esta ocasión también hubo diferentes acciones surgidas desde el tercer sector. Por una parte, desde la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) se ofrecieron fondos para sufragar la representación (Camazón, 2023) aunque no obtuvieron respuesta del consistorio, y además, la Asociación Escuela Benaiges organizó una lectura de fragmentes de la obra teatral el mismo día y en el mismo lugar en el que se había programado la representación.

⁸ Se ha intentado contrastar si el preestreno en la localidad de Briviesca fue sufragado por el Ayuntamiento entrante a través de Filmax España. El rodaje de dicha película se realizó en la zona burgalesa en el año 2022 bajo la gobernanza de la anterior corporación.



Figura 8. Fotografía de la lectura de *El Mar*, visión de unos niños que no lo han visto nunca en el Hospitalillo de Briviesca el 15 de julio. Fuente: redes sociales de Alberto Conejero.

Debido al incumplimiento contractual por parte de la nueva corporación se ofreció una indemnización del 15 % del caché, pero tal y como indica Xavier Bobés en el comunicado «en coherencia con nuestros principios y valores, hemos renunciado a la indemnización económica propuesta por los responsables».

Tal y como se advierte en este caso vuelven a darse algunas condiciones similares al anterior. La falta de transparencia en la contratación de un Ayuntamiento, que según expresa en sus declaraciones a la prensa, alega causas económicas y técnicas para cancelar un espectáculo que no es del interés del nuevo equipo de gobierno. En esta ocasión, es especialmente simbólico que se censure una obra ligada lugar donde se iba a representar, y más aún, siendo una obra que trataba de luchar contra el olvido dando luz a las cosas que permanecen en la penumbra, tal y como relata Shaday Larios (Conejero, 2023).

Otra de las cuestiones a resaltar, y que se ha mencionado anteriormente, es que cancelar esta obra teatral fuera la primera medida tomada por el nuevo equipo gobierno lo que podría ser una señal de que este hecho ha podido ser fruto de un pacto de investidura, lo que pondría de manifiesto el uso de cultura como herramienta de negociación política.

Caso *La infamia* de Lydia Cacho. Producciones Come y Calla

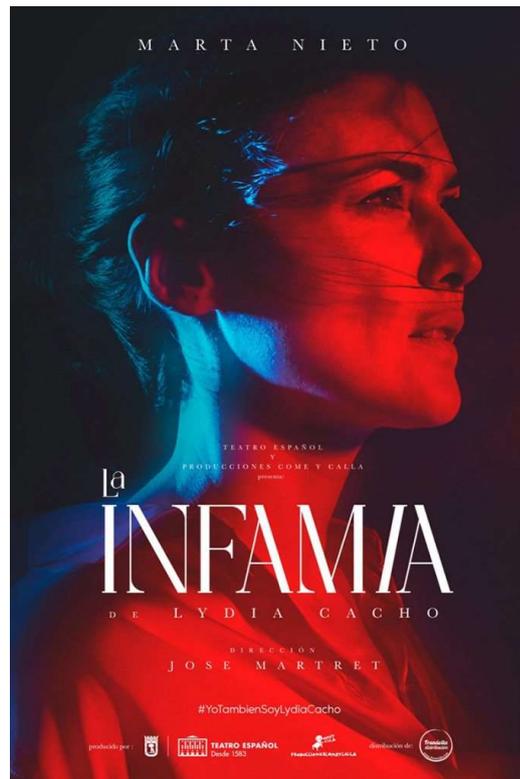


Figura 9. Cartel de la obra *La infamia*. Fuente: web de Producciones Come y Calla.

El 31 de julio de 2024 Lydia Cacho denuncia en diferentes medios de comunicación que su obra *La infamia* ha sido censurada por el gobierno bipartito de PP y VOX en el Ayuntamiento de Toledo. La representación acordada, pero no firmada, estaba prevista para el día 25 de noviembre⁹ dentro de la programación del Día Mundial contra la Violencia Machista en la capital castellano-manchega y el presupuesto estaba asignado desde el Consejo de la Mujer, dependiente de la Concejalía de Igualdad del consistorio.

Con la llegada del nuevo gobierno, desaparece dicha concejalía, quedando sus funciones dentro de una bajo el epígrafe Asuntos Sociales, Inclusión, Familia y Mayores. Atendiendo a las palabras de la nueva responsable de departamento Marisol Illescas «no hay dinero para gastarnos 9.000 euros casi en una obra de teatro, cuando hay otras muchas cosas que cubrir y que no vamos a dejar desatendidas (...) no tenemos unos recursos ilimitados» (Carrillo, 2023).

⁹ En algunos medios aparece reflejado el día del estreno como 25 de noviembre y en otros el 15 diciembre.

Esta situación, más allá de las declaraciones, en las que se lee una connotación despectiva en el que el presupuesto se destine al teatro, deja ver la falta de intención de mediar con la compañía teatral a la que, nuevamente, se comunica la cancelación de la representación vía *email*. Además, se pone de relieve una práctica habitual en las contrataciones culturales que suelen acordarse con antelación pero que «los contratos no se firman con la suficiente antelación, incluso muchas veces antes de salir al escenario. No existen cartas de compromiso, ni precontratos y cuando hay su valor jurídico es mínimo» (ANEXO F).

Caso *El señor puta o la degradación del ser* de Pedro Luis López Bellot. D. liria Producciones



Figura 10. Fotografía *El señor puta o la degradación del ser*. Fuente: Web D. Liria Producciones.

El 30 de agosto la obra *El señor puta o la degradación del ser*, programada dentro de la Red de Teatros de Extremadura, fue cancelada por el Ayuntamiento de Talayuela. La comunicación realizada por vía telefónica por Olga Bravo, actual teniente de alcalde, a la productora Irene Hernández porque «no la encontraban [la obra] idónea para el pueblo y la gente del pueblo» (Bonino, 2023). De nuevo, el ayuntamiento entrante esta vez conformado por PP, VOX y Extremeñistas, censuraba una obra teatral.

Tras el revuelo mediático, dicha corporación municipal, emitía una nota de prensa en que se especificaba «El Ayuntamiento de Talayuela ha decidido "desprogramar" la obra de teatro 'El señor Puta o la degradación del ser', de la productora D.liria, por no ser apta para menores de edad debido a su alto contenido violento pues contiene violaciones, asesinatos y escenas que no son aptas para todos los públicos» alegando posteriormente que la mayoría del público está formado por niños acompañados por sus padres y abuelos y que por tanto se trataba de una medida de protección a la infancia (Europa Press Extremadura, 2023).

El hecho de que los cargos políticos de un ayuntamiento entren a valorar si la programación cultural es adecuada o no para la población es una injerencia que debería estar fuera de todo debate, aunque, lo más sangrante que podemos ver en esta actuación es que, además, se pusiera como excusa que su público está conformado por menores.

En esta ocasión también hubo una denuncia de los hechos en el Pleno de la Asamblea de Extremadura en el que se rechazó una propuesta de pronunciamiento promovida por el PSOE con apoyo de Unidas por Extremadura. Aunque no sería necesario analizar la justificación dada por la corporación, por carecer de sentido, se ha consultado qué tipo de programación se está ofreciendo en Talayuela, y realizando una búsqueda de las actividades organizadas por dicho consistorio, el resultado ha sido esclarecedor.

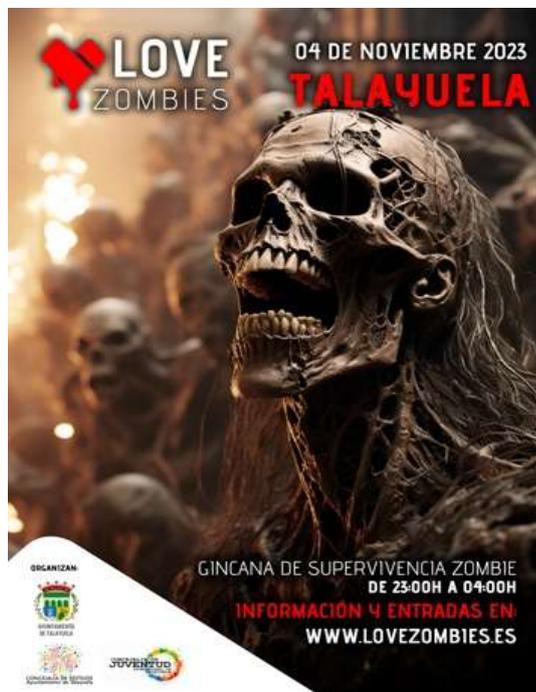


Figura 11. Cartel *Love Zombies* en Talayuela. Fuente: web eventoszombies.com

En el mismo municipio que se alegó que el contenido violento de la obra hacía imposible colgar el vídeo de la obra teatral en la web de la localidad, se organizó una yincana de supervivencia *zombi* tan solo siete días después de la fecha en que se debería haber representado la obra cancelada.

Caso *Qué difícil es*. LaMandanga Producciones y los 90 Producen



Figura 12. Cartel de la obra *Qué difícil es*. Fuente: Web LaMandanga Producciones

Un día después de la contratación de la representación *Qué difícil es* por parte del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden quedara registrada en la Red de Teatros de Castilla La Mancha, dicho expediente desapareció. José Manuel Maciá, actor y componente de la productora, escribió al consistorio pensando que se «trataba de un error técnico», y al día siguiente recibieron la contestación «el viernes nos despertamos con un email del propio Ayuntamiento que nos explicaba que no había ningún error, que la concejala había cancelado la obra» (Moreno, 2023). La Concejala de Cultura María del Carmen Vallejo Aparicio, perteneciente al Partido Popular, llamó personalmente a la Compañía, según narra Maciá, para explicarles que «no tenía clara la contratación de vuestra obra, ya que aparecen los actores en ropa interior, y pensaba que podían escandalizar al público» (García, 2023).

En esta ocasión, la cancelación se produce por un cambio de opinión de la propia concejala de cultura realizando la anulación al día siguiente de que quedara reflejada en el sistema de contratación y sin comunicárselo a la compañía teatral hasta que no pide explicaciones. Ante la

caída de la programación de *Qué difícil es*, la justificación que se da por parte del consistorio, es síntoma de lo ajena que es la cultura para algunos de los representantes políticos que acaban sustentando puestos de responsabilidad, así como, su visión intervencionista que se antepone al cometido de facilitar que creadores y públicos tengan un espacio de encuentro a través del hecho cultural.

Este tipo de intromisiones ponen de relieve la importancia de que existan técnicos encargados de realizar las líneas de programación en las administraciones dentro del desarrollo de líneas culturales con total independencia del poder político. Respecto al sistema de contratación, se había establecido en el registro *online*, pero el hecho de que haciendo una llamada se pueda eliminar la designación supone que no sólo es necesario que se realicen sistemas para cerrar este tipo de contrataciones, sino que, además, deben tener algún mecanismo de control para que las operaciones no puedan desaparecer sin reflejar al menos que ha habido algún tipo de incidencia.

Caso *Altsasu* de María Goiricelaya. Productora La Dramática errante

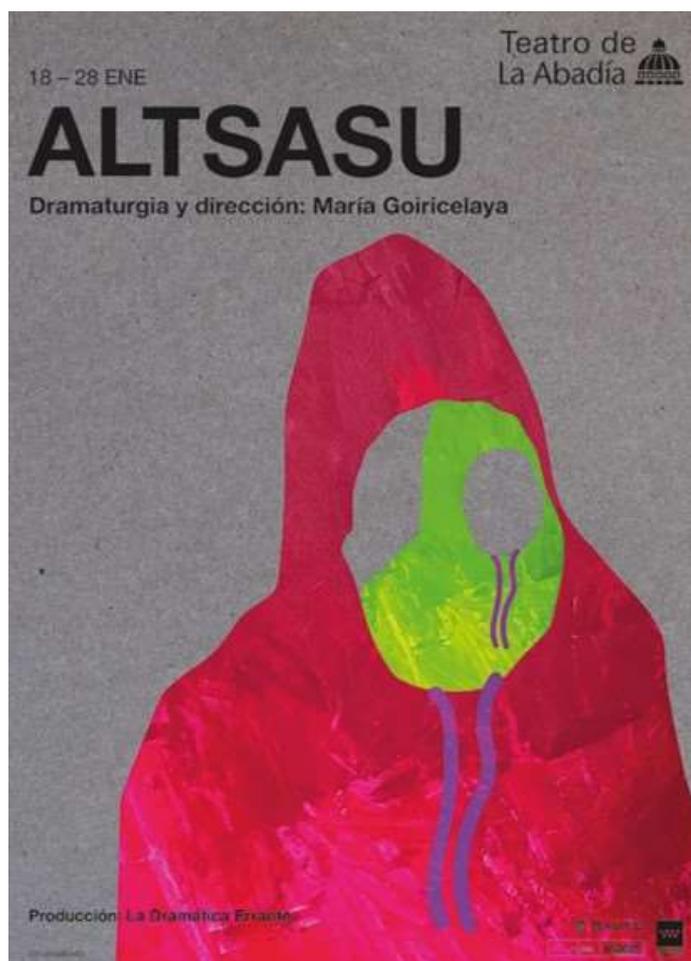


Figura 13. Cartel de la obra teatral *Altsasu* en el Teatro de La Abadía. Fuente: web Teatro La Abadía.

Esta obra, escrita y dirigida por María Goiricelaya dentro del proyecto de creación dramática *Cicatrizar* impulsado por José Sanchis Sinisterra, propone la reflexión sobre los hechos acaecidos en Alsasua, el 15 de octubre de 2016, así como el proceso judicial y mediático posterior.

Altsasu se ha intentado cancelar en dos ocasiones. La primera, y menos conocida, en su participación en el Festival Internacional de Teatro de Vitoria-Gasteiz el 9 de noviembre de 2021, cuando Ainhoa Domaica, portavoz del Partido Popular en la localidad exigió que se retirara de la programación alegando que este montaje era un ejemplo del «adoctrinamiento nacionalista» (González, 2021).

La segunda amenaza de veto llegó con motivo de su participación dentro de la programación del Teatro de La Abadía en Madrid. En esta ocasión, Ana María Velasco, diputada de la Asamblea de Madrid del grupo parlamentario VOX, en la sesión plenaria del 7 de diciembre de 2023,

recuperaba las palabras de Ainhoa Domaica y solicitaba que se retirara de la programación. (Anexo G).

En respuesta Mariano de Paco, Diputado de la Asamblea por el Partido Popular y Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, contestaba con contundencia «este Gobierno también va a estar siempre al lado de la libertad, la libertad de expresión, de la libertad creativa, y de la libertad del público para elegir el lugar donde quiere ir a ver de la misma manera que este Gobierno va a estar siempre al lado de los creadores que están al frente de los centros de creación» (Anexo H).

Días después, VOX convocaba una concentración a las puertas del teatro en el día de su estreno solicitando que se dejara de representar la obra, así como, que no se financiaran este tipo de representaciones llegando a pedir la dimisión de Mariano de Paco como Consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid (Anexo I). Estos hechos, que marcan un paso más allá en contra de los derechos de los creadores y espectadores, que tuvieron como respuesta el alegato de Juan Mayorga, director del Teatro de La Abadía «Esta noche en este teatro vamos a realizar un acto de paz y de libertad» (Anexo J).

A través de estos hechos el partido de extrema derecha pone de relieve que su forma de entender las políticas culturales se establece desde la intervención de los contenidos culturales, a través un filtro ideológico que atenta directamente contra la libertad de creación, contra la libertad de expresión y contra la libertad del espectador para poder elegir qué tipo de contenidos quiere ver. Tras meses en los que se ha escondido esta intención bajo distintas excusas como la falta de presupuesto, la adecuación de contenido o la falta de medios, esta ha sido la primera ocasión en la que se han enfrentado directamente al Partido Popular por no cancelar un montaje, y en la que han señalado el motivo real que se ha escondido tras las cancelaciones: un motivo ideológico.

4.2.2 Prospectiva general

Tras analizar los casos de censura y las particularidades acontecidas en algunos de ellos hay que recalcar que ha habido muchos más casos de cancelaciones, que no solo se han producido en el ámbito de las artes escénicas, sino que han afectado a todo el sector cultural, así como diversas injerencias políticas que afectan al desarrollo de una cultura libre.

Tabla 1 Cancelaciones e injerencias políticas en el mundo cultural

	ESPECTÁCULO/ ACTIVIDAD CULTURAL	LUGAR	VERSIÓN PÚBLICA / TEMÁTICA	FECHA
OTROS	Vox pide revisar las compras para bibliotecas de libros LGBTBI+	Comunidad Valenciana/ Comunidad de Madrid	CONTENIDO LGTBIQ+	2023
TEATRO	<i>La villana de Getafe</i> de Lope de Vega	Getafe	INSINUACIONES SEXUALES ESCENOGRAFÍA FALO VULVA /SEXUALIDAD	25/06/2023
OTROS	Detenido el concierto de Rocío Sáez por quitarse la camiseta	Murcia	ESCÁNDALO PÚBLICO	26/06/2023
TEATRO	<i>Orlando</i> de Virginia Woolf	Valdemorillo	PRESUPUESTO/ PERSONAJE TRANSGÉNERO	28/06/2023
OTROS	Película <i>Lightyear</i>	Bezana	CONTENIDO LGTBIQ+	01/07/2023
TEATRO	<i>Nua. Radiografia d'un trastorn</i> de Ann Perelló	Palma de Mallorca	NO SIGUE LA LINEA PROGRAMACIÓN/ SALUD MENTAL	03/07/2023

OTROS	Veto de Vox en Gijón a artistas que hablen en asturiano	Gijón	COOFICIALIDAD LENGUA	03/07/2023
TEATRO	<i>El mar: visión de unos niños que no lo han visto nunca</i> de Xavier Bobés y Alberto Conejero	Brivesca	PRESUPUESTO INFRAESTRUCTURAS/ MEMORIA HISTÓRICA	04/07/2023
TEATRO	<i>Romeo y Julieta despiertan</i> de E.L. Petschinka	Jaén	NO HAY CONTRATO FIRMADO	18/07/2023
OTROS	PP y VOX rechazan la moción para para la defensa de la creación y la exhibición artística en la ciudad	Valladolid	NO RECONOCEN CENSURA	26/07/2023
TEATRO	<i>La infamia</i> de Lydia Cacho	Toledo	PRESUPUESTO/ VIOLENCIA DE GÉNERO	31/07/2023
OTROS	Festival EnClave	Burgos	FALTA DE PRESUPUESTO	01/08/2023
OTROS	Cancelación Concierto de José Manuel Soto	Bormujos	INSULTOS A VOTANTES DEL PSOE	20/08/2023
OTROS	Cancelación Concierto de José Manuel Soto	Villacarrillo	INSULTOS A VOTANTES DEL PSOE	20/08/2023
OTROS	Cancelación Concierto de José Manuel Soto	Carmona	INSULTOS A VOTANTES DEL PSOE	22/08/2023

OTROS	Cancelación Concierto de José Manuel Soto	Logrosan	INSULTOS A VOTANTES DEL PSOE	22/08/2023
TEATRO	<i>El señor puta o la degradación del ser</i> de Pedro Luis López Bello	Talayuela	ALTO CONTENIDO VIOLENTO/ VIOLENCIA DE GÉNERO	30/08/2023
TEATRO	<i>Auge y caída de una ciudad</i>	Tarifa	TEMÁTICA DESNUDOS Y VIOLENCIA	15/09/2023
OTROS	Protesta de VOX por la proyección <i>No me llame Ternera</i> Festival Internacional de Cine de San Sebastián	San Sebastián	APOLOGÍA DEL TERRORISMO	24/09/2023
OTROS	Julio Falagan denuncia la retirada de la placa <i>Sacred heart of gold</i> por la Concejalía de Cultura de VOX	Valladolid	AUSENCIA DE PERMISOS / CRÍTICA CONTRA EL CAPITALISMO RELIGIOSO	02/10/2023
OTROS	Foro echa a Vox del Gobierno de Gijón por intentar politizar el Festival de Cine	Gijón	VOX INTENTA INTERFERIR EN LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL	04/10/2023
DANZA	<i>La ruta del silencio</i> de Lola Eiffel Company	Belchite	MEMORIA HISTÓRICA	14/11/2023
OTROS	Destitución de José Luis Pérez Pont del Centre del Carme Cultura Contemporània de Valencia (CCCC)	Valencia	CESE DISCIPLINARIO	21/11/2023
OTROS	VOX exige eliminar el Festival Periferias para aprobar los presupuestos de Huesca	Huesca	«SÓLO SIRVE PARA REGAR A CULTURETAS PROGRES»	11/12/2023

OTROS	La Comunidad de Madrid contrata a 6 directores para los Teatros del Canal sin concurso público bajo la dirección de un director gerente	Madrid		11/12/2023
OTROS	El Festival Gigante anuncia un cambio de emplazamiento tras discrepancias con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	CAMBIO DE FECHAS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO	15/12/2023
OTROS	Retirada de subvención al Ateneo de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid	Madrid	RETIRADA DE LA SUBVENCIÓN A CAMBIO DE AYUDAS POR PROYECTO	15/12/2023
TEATRO	<i>Qué difícil es</i> LaMandanga Producciones y los 90 Producen	Quintanar de la Orden	ACTORES EN ROPA INTERIOR	19/12/2023
OTROS	El Ayuntamiento impone supervisar los proyectos de los murales de Museo Inacabado de Arte Urbano (MIAU)	Fanzara	SUPERVISIÓN DEL CONTENIDO	03/01/2024
TEATRO	<i>Altsasu</i> de María Goiricelaya Teatro Abadía	Madrid	VOX PIDE LA CANCELACIÓN Y EL CESE DE MARIANO DE PACO	18/01/2024
OTROS	Cancelación Programación Espacio Etopia	Zaragoza	SE ALEGA QUE LA INVERSIÓN ES DEMASIADO ALTA	10/02/2024

Fuente: Elaboración propia

Observando distintas irregularidades en los últimos ocho meses (Tabla 1), se pueden extraer diversas conclusiones. Por una parte, es significativo ver como el ámbito teatral ha sido el mayor damnificado de estos casos de censura, la explicación se encuentra no sólo en la cantidad de montajes que se producen en nuestro país, sino que el contexto en que se desarrollan está muy ligado a las administraciones públicas. Atendiendo a los datos el 71% de los espacios escénicos estables en España son de titularidad pública (Ministerio de Cultura y Deporte, 2022).

Otra de las cuestiones que conviene remarcar es que en la mayoría de los casos se puede establecer una de las causas en relación a la temática o contenido de la obra teatral. Las más comunes han sido referentes a temáticas asociadas a contenido LGTBIQ+, violencia de género o memoria histórica. Relacionándolos con el panorama político en el que se han producido estas cancelaciones son exactamente estas las materias en las que el Partido Popular ha cedido para poder llegar a acuerdos de gobierno con VOX en diferentes autonomías tal y como recogía La Sexta en el mes de agosto «Memoria democrática, violencia de género y derechos LGTBI... las cesiones del PP a la ultraderecha en sus pactos con VOX» (laSexta.com, 2023).

Esta coyuntura unida a un marcado desprecio por el mundo de la cultura por parte de políticos del partido ultraderechista expresada en términos como los referidas al Festival Periferias «solo sirve para regar a cultuquetas progres con cientos de miles de euros» (Ortega, 2023) o los referidas a los productores de cine «los señoritos son... los que quieren vivir de producir obras cinematográficas que luego no ve nadie a costa de millones y millones de euros que pagan con mucho esfuerzo los contribuyentes españoles» (Ayuso, 2024) advierten que el conocimiento de dichos interlocutores sobre el campo cultural es prácticamente nulo.

Este entorno unido a las políticas culturales intervencionistas que tratan de imponer qué tipo de contenidos son los adecuados o que imponen los nombramientos o destituciones de cargos culturales crean unas condiciones que merman los derechos democráticos y culturales de los ciudadanos empobreciendo los ámbitos culturales a través de discursos mermados y filtrados por ideologías políticas que reducen la libertad de expresión y de creación.

En este punto es necesario reflexionar sobre las cuestiones de fondo que arrastra el sector cultural y que contribuyen a que sea visto como un sector superfluo, manipulable e incluso prescindible, y que producen que se hayan normalizado las malas prácticas hasta la censura.

Uno de los frentes más acuciantes a abordar es la imagen de la cultura. Durante muchos años se ha realizado una diferenciación categorizando en *alta* y *baja cultura*. Esta distinción ha tenido

dos efectos principales: por un lado, la llamada *alta cultura* difundida como un hecho de mucha profundidad, al que únicamente se podía acceder a través del conocimiento y que estaba dedicado a una pequeña élite, ha transmitido la falsa imagen de que la cultura es aburrida e inaccesible. En distinción a la *baja cultura* referida a cultura de masas, y de poco nivel en la que se encasillaba cualquier manifestación infantil, juvenil o incluso cualquiera de las referidas a producciones contemporáneas. Esta división ha producido no sólo una ruptura del sector, desde dentro, sino que también una división en la que el espectador se ha alejado del hecho cultural o simplemente no lo ha reconocido como tal.

Este tipo de falsos encasillamientos han tenido como consecuencia directa una discriminación, realizada desde el propio sector cultural que, en condiciones adversas como las actuales, carga de falsos argumentos a los sectores más reaccionarios contra las políticas culturales.

La categorización entre *alta* y *baja cultura* deriva en un pensamiento simplificado que resume que la cultura está destinada a un pequeño sector poblacional capaz de entenderla o tiene tan poca calidad que no merece la pena. Este tipo de reducción ha ido calando en los sectores más alejados del hecho cultural, y van permeando en diversos colectivos gracias a la amplificación de altavoces generados en la llamada «ilustración oscura» (Land, 2022, como se citó en Vallín, 2024) que han dado como resultado los discursos en los que se habla de *los subvencionados* o en los que se justifica que la cultura es un gasto superfluo.

Es necesario revertir este tipo de pensamientos desde la administración, las instituciones y el tercer sector otorgando a la cultura toda la amplitud y diversidad que posee para romper los falsos mitos comentados con anterioridad.

Para ello otra de las cuestiones ineludibles es el acceso a la cultura, no sólo porque sea un derecho incluido en la Constitución Española (art. 44 CE) sino porque además la aproximación del ciudadano al hecho cultural es vía para entender la magnitud de la cultura, ya que ésta posee la cualidad intrínseca de que debe leerse en primera persona porque está ligada al campo de las emociones.

Estas condiciones son necesarias, no solo para cambiar la imagen de la cultura, sino para poder transmitir al conjunto de la sociedad que la cultura es una inversión con la característica específica de que sus beneficios no pueden supeditarse a una métrica cuantitativa.

4.2.3 Consecuencias de la censura para el sector cultural

En el análisis de lo que supone la censura cultural debemos establecer dos tipologías principales las consecuencias indirectas y las consecuencias directas.

Consecuencias indirectas

Como ya se indicado con anterioridad, este tipo de cancelaciones, no solo tienen como consecuencia la negación de derecho como la libertad de creación o de expresión sino que producen un empobrecimiento cultural que recalca directamente en la población a la que se le niega la posibilidad de acceder a dicho contenido. En este sentido hay que tener en cuenta que la mayoría de cancelaciones se han realizado en poblaciones pequeñas y que, por tanto, poseen una limitada oferta cultura, por lo que, denegar el acceso desde las administraciones a ese hecho cultural supone una pauperización todavía mayor.

Otro de los efectos que también se ha señalado es la autocensura que se produce a mayor largo plazo y que también va a repercutir en las programaciones de los municipios que han producido cancelaciones, no solo porque estas manifestaciones culturales no van a ser seleccionadas por esos representantes políticos, sino porque desde las productoras se va a desistir de ofrecer cualquier tipo de espectáculo con *contenido sensible a la cancelación* en esos ayuntamientos. En cierto modo en dichos lugares no solo se ha censurado una representación, sino que, se va a producir un *efecto túnel* que tiene como consecuencia el veto a todos los espectáculos de temáticas que ni siquiera se van a ofrecer a esos consistorios. Para hacernos una idea de la verdadera dimensión de estas supresiones y acudiendo a la tabla 1 si en artes escénicas se han cancelado directamente 10 títulos y los multiplicamos por los 10 ayuntamientos, tendríamos como resultado en una hipotética operación matemática 100 representaciones que no van a ofrecerse y que se multiplicarían de forma progresiva si añadiéramos las temáticas causa de esos vetos.

Consecuencias directas

Más allá de lo que supone para una compañía teatral la cancelación de una representación, y el lucro cesante efecto de la misma, una de las repercusiones directas es que, a partir de ese momento, todos esos espectáculos han dejado de presentarse por sí mismos, por la importancia de sus temáticas, por sus actores o directores para adoptar directamente el apellido *la obra censurada*. Como símbolo de esta resignificación se debe resaltar que este hecho puede llegar a permear en todos los profesionales que trabajan en esta representación, de forma que encontramos titulares como: «Paco Bezerra, dramaturgo censurado» (García, 2022).

El hecho de formar parte de la *familia censurada* acarrea una única consecuencia positiva el *efecto Streisand*. Este efecto define que la curiosidad que se suscita al vetar una información, o una obra teatral en este caso, tiene como consecuencia que sea ampliamente divulgada por lo que su impacto es mayor al llegar a mucho más público. Además, esta característica crea una movilización en el espectador que acude a la llamada como forma de reivindicación y apoyo al sector cultural.

De este modo encontramos que, aunque si realizamos cualquier búsqueda de información de estas obras teatrales encontraremos primero la noticia de su cancelación, muchas de ellas han multiplicado sus representaciones, como en el caso *Qué difícil es*, que tras la cancelación recibió el ofrecimiento de más de treinta teatros para representarse (Soto, 2023), o el éxito de la *Caja de Resistencia* que ha llenado aforo en todas sus ediciones, o el hecho de que la obra teatral *Altsasu* hubiera agotado las entradas para todas las representaciones antes de su estreno.

4.2.4 Respuesta del sector cultural ante los casos de censura

Como se ha señalado con anterioridad, los casos de cancelaciones culturales han afectado transversalmente a todo el sector en sus distintas disciplinas. Del mismo modo, se ha ido dando respuesta a cada una de ellas, sobre todo, desde cada uno de los gremios afectados. El primer paso fue denunciarlo a través de los medios de comunicación dando luz a las primeras movilizaciones que se materializaron a través del manifiesto contra la censura (figura 2) que fue propagado por profesionales, público, instituciones como el Centro Dramático Nacional o la Red Española de Teatros y asociaciones profesionales como Asociación MIM (Mujeres en la Industria de la Música) o la Unión de Actores y Actrices iniciando una reivindicación que pasó a inundar las redes sociales mediante su difusión en redes sociales bajo el *hashtag* #stopcensura que llegó a usar hasta el Ministro de Cultura del momento Miquel Iceta.



Figura 14. Reivindicación de Miquel Iceta. Fuente: redes sociales.

Organización por la Libertad Artística (OLA)

Dos días después de la propagación del *hashtag* se daba a conocer el nacimiento de la Organización por la Libertad Artística (OLA) quienes a través de un comunicado (anexo K) llamaban a la movilización de profesionales y amantes de la cultura para «encontrarse y organizarse para garantizar la libertad de expresión y artística».

Esta organización articulada a través de redes sociales y canales de comunicación como *whatsapp* y *telegram*, realizó varias acciones en Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga o Gijón durante la semana del 20 de julio de 2023 con el fin de alzar la voz en contra de la censura cultural. Las acciones acompañadas por distintas campañas en redes sociales (figura 15) formaron los primeros pasos de esta plataforma horizontal con vocación de convertirse en un movimiento a largo plazo, y aunque no tiene una cabeza visible como tal, ha sido representada en algunas ocasiones por la actriz María Morales en calidad de portavoz provisional.

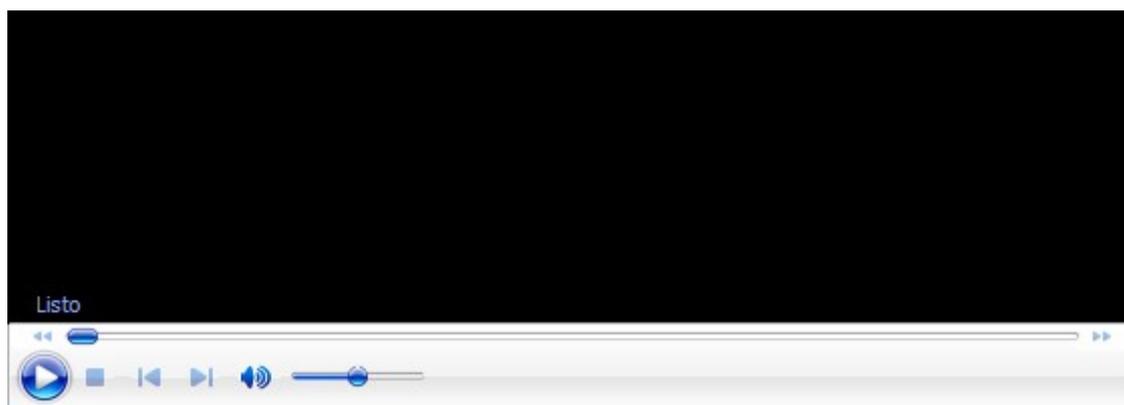


Figura 15. Vídeo *Imagina* Lucía Álvarez y OLA. Fuente: redes sociales de OLA. Enlace: <https://cutt.ly/qwNygYOR>

Aunque este movimiento tuvo bastante protagonismo en la denuncia de casos de censura durante el primer mes pero la magnitud de los grupos creados y la inactividad consecuencia del periodo estival hizo que la plataforma se replantease constituirse en asociación en la asamblea realizada el 19 de noviembre en el Teatro del Barrio. Según lo observado, asistiendo a dicha reunión, esta organización se encontraba en un momento de depuración para volver a retomar las acciones, así como, estableciendo los estatutos para poder llevar a cabo el registro de dicha agrupación.

Respecto a la organización interna, esta organización, establecía concretar los diferentes grupos creados en tres de las vías fundamentales: comunicación, departamento jurídico, y acción directa para simplificar la estructura desbordada que estaba inmovilizando al grupo.

En dicha asamblea también se planteaba la cuestión de que, a pesar de ser una estructura completamente horizontal, para poder dar de alta la asociación debía crearse una junta directiva y para ello, era necesario que hubiera personas que dieran un paso al frente presentasen candidaturas de gobierno.

Actos en repulsa a la censura cultural

A partir de la concentración de casos de censura cultural producidos en la primera semana del mes de julio comenzaron a realizarse diferentes actos de repulsa desde distintos colectivos, además de los señalados con anterioridad. Tomando como ejemplo la lectura dramatizada de la obra de Paco Bezerra *Muero porque no muero* realizada en la SGAE a finales de noviembre de 2022 fueron surgiendo diferentes lecturas tal y como se muestra en la tabla 2.

FECHA	TIPOLOGÍA	MOTIVO / OBRA CENSURADA
07/07/2023	LECTURA	Orlando (Círculo de Bellas de Artes, Madrid)
12/07/2023	PRESENTACIÓN MANIFIESTO	<i>¡A las urnas las ciudadanas y los ciudadanos!</i> (Círculo de Bellas Artes, Madrid)
14/07/2023	LECTURA DE MANIFIESTOS	<i>Contra una convivencia censurada</i> (Infolibre y Círculo de Bellas Artes, Madrid)
15/07/2023	MANIFESTACIÓN	<i>Orlando</i> (Valdemorillo)
15/07/2023	LECTURA	<i>El mar. Visión de unos niños que no lo han visto nunca</i> (Briviesca)
16/07/2023	LECTURA	<i>Orlando</i> (Librería Berkana, Madrid)
26/07/2023	BESADA	Contra la retirada de <i>Lightyear</i> (Santa Cruz de Bezana)
13/08/2023	AMARAL MUESTRA EL PECHO	En apoyo a Rocío Saiz durante su concierto en el Sonorama (Aranda de Duero)
05/10/2023	QUEJA	La Federación Pantalla eleva su queja al Ministerio de Cultura sobre la injerencia de Vox en del Festival Internacional de Cine de Gijón
17/01/2024	MANIFIESTO	Contra la solicitud de cancelación de <i>Altsasu</i> (Sindicato de Actores)
18/01/2024	CONCENTRACIÓN	Ante la concentración en contra del estreno <i>Altsasu</i> (Madrid)
10/02/2024	MANIFESTACIÓN	Crítica a la censura, los recortes y ataques a los derechos y libertades con motivo de la celebración de los Premios Goya (Valladolid)

Tabla 2. Actos en repulsa a la censura cultural. Fuente: elaboración propia.

Una de las cuestiones más significativas al recoger estos datos es la falta de iniciativas de las asociaciones profesionales y sindicatos que, aunque se expresó una condena pública (Anexo L) y se han adherido a los manifiestos o iniciativas realizadas por terceros, no han organizado ningún acto, paro o huelga en repulsa de los hechos acaecidos, y únicamente han avanzado a la prensa que trasladarían sus quejas sobre el sector al Ministro de Cultura tras la manifestación del 10 de febrero de 2024, ocho meses después de que otros colectivos comenzaran a realizar diversas acciones (Ayuso, 2024).

Mieres, territorio libre de censura y la Caja de Resistencia

En el pleno celebrado el 20 de julio de 2023 el Ayuntamiento de Mieres, conformado por IU y PSOE, se realizaba una *moción contra la censura* en la que proclamaban al Concejo como «territorio libre de censura» en repulsa a las cancelaciones producidas ese mismo mes (Anexo M).

Este hecho no se quedó en una simple declaración de intenciones, sino que días después, se colocaba una lona en la fachada de la Casa de la Cultura y se avanzaba a los medios de comunicación que ese era solo el primer paso de una serie de acciones que se llevarían a cabo desde el consistorio (RTPA, 2023).



Figura 16. Fotografía de la lona en la Casa de la Cultura de Mieres. Fuente: web Radiotelevisión del Principado de Asturias.

En septiembre se presentaba la *Caja de Resistencia*, programa que nació «con el objetivo de impulsar la solidaridad, garantizar la libertad y apoyar a las trabajadoras y trabajadores de la cultura que sufren la censura por el autoritarismo cultural de algunos Gobiernos».



Figura 17. Logotipo de la Caja de Resistencia. Fuente: web Ayuntamiento de Mieres.

Bajo la iniciativa de Rocío Antela, Concejala de Cultura designada tras las elecciones municipales de mayo, esta iniciativa, de la que se hablará en profundidad más adelante en la entrevista realizada a su impulsora, se convertía en la primera gran iniciativa en contra de la censura cultural.

Su primera actividad programada para el 30 de septiembre era una propuesta colectiva: la lectura dramatizada de *Muero porque no muero* de Paco Bezerra en la que participaron 45 personas junto al propio autor. Tras esta primera *Caja de Resistencia* llegarían diferentes actividades dentro del mismo programa hasta finales de año como *la pinchada* con Rocío Saiz, la proyección de la película *Lightyear*, el concierto de Pedro Pastor o la representación de la obra teatral *Perendi* en lengua asturiana. Para el 2024 ya se ha presentado la agenda del primer trimestre que contará con *El señor Puta o la degradación del Ser* de D´Liria producciones, un *aldarique* con Bob Pop, la representación de *Orlando* de Teatro Defondo, y una lectura dramatizada de *El Mar. Visión de unos niños que no lo han visto nunca* que contará con Xavier Bobés y Alberto Conejero.

Este proyecto es el resultado de una reacción muy rápida, elaborada y continuada en el tiempo, que seguramente seguirá llenando el aforo, tal y como lo ha hecho hasta ahora, y seguirá dando que hablar, ya que, se ha convertido en todo un referente para el sector cultural dejando en evidencia que si este tipo de iniciativa se ha podido llevar a cabo en un concejo de 38.000 habitantes con presupuesto para el último trimestre del año gracias a la voluntad política, creatividad y activismo de sus representantes, también podría, o puede ser posible en otros lugares.

Más allá de la importancia de este proyecto en la defensa de los derechos culturales, si se analiza desde la perspectiva de la gestión cultural es necesario señalar esta propuesta como ejemplo de cómo unas condiciones desfavorables pueden convertirse en una fortaleza a través de un proceso creativo que define el hecho de *pensar desde local para crear un impacto global*. Conseguir convertir una debilidad, como la inmovilización del sector cultural, en una fortaleza, logrando cambiar el signo negativo de la censura, dándole un valor positivo a través de la declaración de *territorio libre de censura* acompañado de la *Caja de Resistencia* no sólo ha convertido Mieres en un espacio seguro para creadores y artistas, sino que da cuenta de la dimensión de este gran proyecto.

Otra de las características principales de esta iniciativa es que se ha estructurado como un proyecto dotándolo de una personalidad, con una misión y unos valores que han favorecido, no solo la entidad del mismo, sino las posibilidades de comunicación y difusión, así como las posibilidades de crecimiento del mismo.

Podemos comparar este proyecto con el realizado en Miranda de Ebro. El pasado 19 de julio, la alcaldesa de este municipio, Aitana Hernando, anunciaba que esta localidad se ofrecía para «representar todos aquellos trabajos artísticos que sean sometidos a censura de cualquier tipo» (Ortiz, 2023) comenzando por la representación de *El mar. Visión de unos niños que no lo han visto nunca*, cancelada en la localidad cercana de Briviesca, barajando programar el resto de obras canceladas. En esta ocasión, tanto la noticia, como la intencionalidad, quedaron reducidas a una nota de prensa reflejada en un par de medios.

4.2.5 Respuesta política ante los casos de censura

Una de las primeras respuestas políticas en las que se ha insistido desde los diferentes partidos de la izquierda ha sido la solicitar un *pacto de Estado contra la censura cultural*. Esta solicitud no ha sido atendida por el resto de representantes quienes se han ido enrocando en el *y tú más* habitual de la política española. Tal y como podemos ver en la nota de prensa del Partido Popular (Anexo N) donde se realiza una muestra del rechazo a cualquier práctica censora pero no hay ninguna intención de mostrar frente común por la cultura.

Desde los diferentes partidos políticos representados en el arco parlamentario ha habido todo tipo de repuestas ante los casos de censura: desde la negación, la justificación o la repulsa. Como se ha ido señalando con anterioridad, los diferentes casos de censura han sido denunciados por los distintos partidos de la oposición en ayuntamientos y órganos de gobierno autonómicos, llegando incluso al Parlamento Europeo en varias ocasiones (Anexo A y O) pero no ha sido hasta el mes de diciembre, tras la configuración del nuevo equipo de gobierno, cuando se han anunciado las primeras medidas para tratar de paliar la situación. Entre las principales preocupaciones del Ministro de Cultura Ernest Urtasun se señalaba la necesidad de reforzar los derechos culturales y la lucha contra la censura cultural.

Esta intención comenzaba a materializarse el pasado 22 de enero con el anuncio de la creación de la Dirección General de Derechos Culturales que entre otras cuestiones: «acompañará a cualquier creador, autora, o colectivo cuya actividad haya sido borrada o censurada del espacio público. También ha apostado por consensuar y afianzar las buenas prácticas en todos los niveles de la gestión cultural» (Servicio de prensa de La Moncloa. Gobierno de España, 2024). Sin duda, esta es una iniciativa de peso en la lucha contra la censura aunque dados los tiempos de la política, y la demora en la formación del gobierno éste nuevo órgano de la administración, que previsiblemente no comenzara su andadura hasta el próximo mes de julio, un año después de las primeras cancelaciones.

En este panorama cabe preguntarse si no se debería haber actuado de oficio desde la judicatura dada la vulneración de Derechos Humanos, así como de prefectos constitucionales.

4.2.6 Herramientas necesarias para combatir la censura cultural

A través de las conversaciones mantenidas en las entrevistas que se han realizado (Anexos P, Q, R) se pueden extraer las necesidades y herramientas del sector para combatir la censura cultural desde las diferentes perspectivas aportadas por Nando López, Jazmín Beirak y Rocío Antela.

El primer punto a destacar es la importancia de que los creadores sigan realizando obras desde libertad de un contenido necesario para el desarrollo de una sociedad plural y diversa, que tal y como comentaba Nando López, «debe romper silencios... creando referentes, ... que plantee temas importantes y que no se autocensure». Del mismo modo, es necesario mantener espacios de reflexión (desde clubes de lectura a teatros) donde haya una comunicación y se establezca el debate que posibilita la ficción en el desarrollo de una sociedad crítica y reflexiva. Del mismo modo es necesario acudir a las formas de distribución públicas o privadas que permitan la difusión de esas obras que permitan que lleguen a todos los rincones posibles «tal y como lo hacía La Barraca».

El segundo punto que se debe considerar es el modo en que los creadores se relacionan con la administración. Como se ha estado desarrollado, la censura ha sido posible, porque existe una relación desigual establecida, por lo que, en palabras de Jazmín Beirak es primordial pensar «qué mecanismos hay en la administración para proteger a aquellos que interactúan con la administración, y especialmente, en el caso de la cultura». Para ello, tal y como apunta la responsable de cultura de Más Madrid hay que «intentar articular un mecanismo de precontrato», que aunque no evitaría por sí mismo los casos de censura como se ha visto en el caso de Briviesca, o de Valdemorillo que ya tenían firmado el contrato, protegería a los creadores en muchos otros supuestos.

Aunque este punto, competencia del Ministerio de Cultura, parece ser uno de los objetivos de la Dirección General de Derechos Culturales, es acuciante que incluya herramientas que contribuyan a la profesionalización del sector y «que la definición de la programación de los equipamientos culturales no dependa de los cargos públicos y que por lo tanto la dirección de esos equipamientos culturales tampoco sea una designación directa por parte de los cargos políticos». Del mismo modo, apuntaba Rocío Antela debe ponerse especial atención a la falta de herramientas de contratación que tienen los ayuntamientos que necesitan de perfiles técnicos

pero «con el tema de la Ley de contratación del estado, los ayuntamientos no tienen herramientas para contratar».

Además, esta nueva oficina, así como ha avanzado el Ministro de Cultura, debería posibilitar las herramientas jurídicas necesarias para que se actúe de oficio y que los casos sean investigados, sin que ello suponga un perjuicio de tiempo, ni de dinero para los creadores. Otra cuestión interesante sería conocer si se podría responsabilizar a los responsables políticos y qué tipo de órdenes penales (de inhabilitación o pecunarias) se podrían aplicar en estos casos.

Como ya se ha apuntado, otra reflexión necesaria es el papel de las asociaciones profesionales y sindicatos y qué pueden aportar para evitar y denunciar este tipo de situaciones. El inmovilismo que han demostrado estos profesionales en defensa de sus asociados o como representantes de los trabajadores que incurre en una falta de responsabilidad que también debería ser objeto de denuncia por parte de los creadores.

Al hilo de esta misma cuestión, una de las herramientas primordiales a la hora de realizar una reivindicación es la unión del sector. Como comentaba Jazmín Beirak en la entrevista, el hecho de que el tejido cultural no haya sabido mantener un activismo posiblemente venga dado por «la propia precariedad del tejido». Más allá de buscar cuáles son las causas de que ese activismo aún no haya dado un paso adelante, es necesario, tener en cuenta que una de las herramientas principales para la reivindicación es crear redes que contribuyan a apoyar y difundir cualquier tipo de iniciativa. En esta línea, Rocío Antela, apuntaba a que uno de los siguientes pasos que dará la Caja de Resistencia es crecer a través de una red de iniciativas de otros ayuntamientos que se unan a ésta. Para ello, como fortaleza del sector, es recomendable apoyarse en la visibilidad de los artistas que la conforman de igual forma que lo realizaba OLA Artística (figura 15). A este respecto, sería conveniente, apoyarse en la enorme dimensión del sector cultural y buscar un apoyo interdisciplinar que colabore con la movilización del sector. Como se ha apuntado en la tabla 2 las diversas acciones llevadas a cabo se han focalizado en hechos concretos y no se ha conseguido realizar una gran acción transversal que implique a todo el sector.

Para ello sería conveniente apoyarse en otra de las fortalezas del tejido cultural: la fuerza creativa que contribuya a crear espacios de reivindicación a través de los medios de los que ya dispone el sector. ¿Cuántas firmas se podrían haber recogido desde junio a febrero en cada teatro, cada

festival, cada librería o biblioteca en contra de la censura? ¿Cuántas lecturas se podrían haber hecho de Orlando (o de cualquier otra) si se hubieran propuesto en los espacios culturales públicos y privados del país? ¿Cuánta gente acudiría a un festival en que se representasen todas estas obras? ¿Cuántos foros se pueden crear para hablar de temas censurados?

5. Resultados y discusión

Como resultado de la investigación se han analizado los casos de censura cultural, especialmente los referentes a artes escénicas, documentando las versiones vertidas por todas las partes, así como, con la información publicada al respecto, para poder analizar las causas que han propiciado dichas cancelaciones. A través de las cuestiones señaladas a lo largo de este trabajo se da luz a los problemas de fondo que han propiciado las condiciones en las que se ha podido llevar a cabo estos ejemplos de censura cultural.

La herencia recibida, caracterizada por la falta de reflexión sobre los modelos culturales y sobre el papel de la cultura en la sociedad, ha propiciado que aún se propongan políticas intervencionistas sobre el hecho cultural. Estas condiciones unidas a la falta de herramientas de los creadores frente a la administración, así como, del sistema jurídico para cumplir los preceptos constitucionales, han propiciado este tipo de situaciones dentro de nuestro sistema democrático.

Además, se ha puesto de relieve la necesidad de estructuras culturales profesionalizadas a través figuras como los gestores culturales en las administraciones locales que contribuyan al desarrollo de buenas prácticas con procesos de contratación públicos y transparentes. Del mismo modo, se ha apuntado la poca capacidad de movilización del sector que únicamente ha realizado acciones puntuales para denunciar el abuso que se ha ejercido por la injerencia en diversos ayuntamientos.

Finalmente, es necesario poner en valor en las iniciativas que se han puesto en marcha como OLA artística, la Caja de Resistencia o incluso la Dirección General de Derechos Culturales que cuenta de que hay un campo muy amplio de posibilidades de acción ya sea desde la sociedad civil, desde las agrupaciones municipales y desde el Ministerio de Cultura.

6. Conclusiones

El objetivo general de este TFM era fundamentar las líneas estratégicas necesarias para la defensa del sector cultural ante las diferentes formas de censura. Para ello, se ha analizado el concepto de censura y los modos en los que ha surgido de junio de 2023 a febrero 2024. A partir de este punto se han desarrollado las herramientas imprescindibles para fortalecer la protección del tejido cultural ante estas situaciones.

Entre los objetivos específicos se desarrollaba constatar cómo se han vulnerado los derechos de los creadores, artistas y trabajadores culturales para lo que se han analizado algunos de los casos, se ha documentado a través de las declaraciones de los implicados, e incluso se ha hablado directamente con algunas de las víctimas de dichas cancelaciones como Pablo Huetos y Lola Eiffel¹⁰ para comprender de primera mano cómo se habían producido dichos casos.

A través de estos contactos con los artistas implicados, realizados por vía telefónica, se ha constatado el maltrato de dichas administraciones, tanto en la forma de realizar las comunicaciones, como en el fondo de las mismas, recibiendo faltas de respeto de manera continuada. Del mismo modo, la falta de profesionalidad de estos representantes públicos, negándose a comunicarse directamente con el afectado como en el caso de Lola Eiffel o realizando diferentes versiones de lo sucedido en el caso de Pablo Huetos, se ha recibido con enorme incredulidad por parte de ambos creadores. La suerte de indefensión ante los representantes de las administraciones locales ha producido en ellos la necesidad de compartir y denunciar dichas experiencias ante los derechos denegados.

Uno de los objetivos más enriquecedores a nivel personal y profesional ha sido comprobar qué tipo de acciones se han llevado a cabo. Este punto, proyectado antes de que se desarrollaran la mayoría de ellas, y unido con la posibilidad de entablar un diálogo con profesionales del sector, también ha dotado de entidad este trabajo.

En el proceso de investigación se tuvo la oportunidad de comprobar cómo desde la sociedad civil se está articulando el movimiento OLA artística en una asociación con un compromiso por la libertad de expresión y creación, con vocación de continuidad en el tiempo. La asistencia a la

¹⁰ No se ha incluido el caso de la cancelación de *La ruta del silencio* de Lola Eiffel debido a la brevedad de explicaciones públicas emitidas por el Ayuntamiento de Belchite.

asamblea, celebrada en noviembre, permitió comprobar que la reivindicación seguía viva, gracias al trabajo de diferentes personas que se estaban reuniendo para escribir los estatutos sobre los que construir el futuro, y aunque no hubiera noticias al respecto, el germen seguía creciendo.

Por otra parte, se ha podido constatar la importancia de *pensar en local*, concepto aprendido durante la realización de este máster, a través proyectos como la Caja de Resistencia. Poder conocer en profundidad esta iniciativa, mediante la entrevista realizada a Rocío Antela, exponiendo las dificultades a las que ha tenido que hacer frente, al igual que, observar la perspectiva de futuro del mismo, ha representado una de las partes más didácticas en la ejecución de este trabajo de campo.

Además, se podido aportar el punto de vista de los creadores gracias a la voz de Nando López, quien ejemplifica la lucha por las libertades, no sólo a través de su posicionamiento público, sino también mediante su obra con personajes y contextos de visibilización que aportan al espectador una mirada sobre temas acallados.

La representación del mundo de la política ha sido posible gracias a la entrevista concedida por Jazmín Beirak, cuya visión comprometida en la lucha por los derechos culturales, ha aportado luz sobre las vías de trabajo en defensa del sector. Su reciente nombramiento como responsable de la Dirección de Derechos Culturales, por parte del Ministerio de Cultura, refuerza la elección como una de las voces más acreditadas en este ámbito y cuya labor, además, podrá materializarse con medidas institucionales que versarán, seguramente, con las líneas comentadas en dicha entrevista.

Todo este trabajo, acompañado de un proceso de la reflexión sobre las necesidades del tejido cultural, ha servido para construir las herramientas necesarias para que este tipo de cancelaciones no se vuelvan a producir.

7. Limitaciones y Prospectiva

7.1 Limitaciones

Una de las mayores de las limitaciones que se ha afrontado a la hora de tratar este tema ha sido el enfoque del mismo, ya que al tener una relación tan directa con la política, suponía implicarse en un tema delicado. Preguntarse si era necesario buscar la equidistancia con las distintas partes hacía que cada frase fuera cuestionada en pos de la neutralidad. Tras barajar diferentes opciones, se llegó a la conclusión de que debido a los hechos acontecidos, no se podía tratar con imparcialidad ya que suponía cuestionar a las víctimas de la censura, así como, contribuir a ella.

Fueron muchas las diatribas hasta que se llegó a la conclusión de que era necesario reconocer la censura y confrontarla en defensa de la libertad de creación, tal y como se haría ante cualquier atentado contra otros derechos humanos. Ante esta limitación, de carácter tan personal, y ante la que se tuvieron tantas dudas, también se extrae una parte muy positiva de desarrollo personal obtenido a través de la reflexión fruto de preguntas como ¿qué posición tomar ante cuestiones como la censura?

Respecto a las limitaciones, en cuanto al nivel académico, aluden a la posibilidad de realizar más entrevistas que contribuyeran al enriquecimiento del mismo. Por un lado, no ha sido posible realizar la entrevista a Alberto Conejero, aunque había sido ya acordada, y por otro, se han intentado otros contactos que ni siquiera han llegado obtener respuesta como el que se realizó con la Fundación Gabeiras para tratar de contactar con la letrada Marta Timón.

Otra de las demarcaciones, ha versado en cuanto a la falta de bibliografía académica sobre la censura contemporánea, ya que, este tema, tratado habitualmente sobre tiempos pasados o en contextos políticos desarrollados en dictaduras, no se ha tratado desde la autocrítica necesaria en ámbitos de sociedades democráticas. Este hecho, unido a la inmediatez de los hechos analizados en este trabajo, y a la falta de materia sobre la defensa de derechos culturales, ha significado el contenido del mismo, y ha supuesto la elaboración documental a través de noticias, comunicados de prensa, contenido en redes sociales, e incluso, sentencias judiciales para construir el desarrollo de la investigación.

7.2 Prospectiva

Cuando se seleccionó este tema en septiembre de 2023 los hechos eran tan recientes que se valoraba por parte de su autora que fuera un tema que no tuviera recorrido. Hoy, seis meses después, se acaba de nombrar a Jazmín Beirak como responsable de la Dirección General de Derechos Culturales por parte del Ministerio de Cultura, hay una intención de crear redes desde la Caja de Resistencia de Mieres, y ya están dados los primeros pasos para que OLA artística se convierta en asociación.

Visto el desarrollo de este tema durante este período se puede afirmar que no solo ha tenido recorrido, sino que, además, la lucha contra la censura cultural en España tiene futuro, y será necesario que nuevas investigaciones lo documenten y extraigan conclusiones al respecto.

Referencias bibliográficas

- Ayuso, J (2024, 31 enero). Colectivos de la industria cultural exigirán en los Goya «respeto» a la Junta por «la censura y los recortes» al sector. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/politica/colectivos-industria-cultural-exigiran-goya-respeto-junta-censura-recortes-sector_1_10882239.html
- Ayuso, J. (2024, 9 de febrero) García-Gallardo (Vox) llama “señoritos” a los productores de cine y dice que sabe que su presencia en los Goya “va a escocer”. *elDiario.es* https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/politica/garcia-gallardo-vox-llama-senoritos-productores-cine-dice-presencia-goya-escocer_1_10910386.html
- Beirak, J. (2022). *Cultura Ingobernable*. Editorial Ariel. Planeta S. A.
- Bonino, N. G. (2023, 3 septiembre). Así se censuró «El Señor Puta», la obra contra los feminicidios, en la extremadura de PP y Vox. *Huffington Post*. <https://www.huffingtonpost.es/sociedad/asi-censuro-elnor-puta-obra-femicidios-extremadura-pp-vox.html>
- Camazón, A. (2023, 6 julio). La ARMH ofrece fondos para que Briviesca pague la obra de teatro cancelada sobre el maestro republicano. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/cultura/armh-ofrece-fondos-briviesca-pague-obra-teatro-cancelada-maestro-republicano_1_10356676.html
- Camazón, A., e Higuera, L. G. (2023, 5 julio). El nuevo alcalde del PP de Briviesca cancela una obra de teatro sobre un maestro republicano fusilado. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/cultura/ayuntamiento-briviesca-cancela-obra-teatro-homenajeaba-maestro-burgales-fusilado-1936_1_10349783.html
- Carrillo, A. M. (2023, 2 agosto). La periodista Lydia Cacho denuncia «censura» tras la cancelación de su obra por PP y Vox en Toledo y estos alegan que se debe a su «elevado coste». *Cadena SER*. <https://cadenaser.com/castillalamancha/2023/07/31/polemica-por-la-obra-la-infamia-en-toledo-censura-o-falta-de-presupuesto-ser-toledo/>
- Claramonte Arrufat, J. y Avendaño Ayestarán, M. (2020). Censura, Complejidad, Autoorganización. *Amoxthli*, nº 5, 111-124. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4377940>
- Cenizo, N. (2020, 26 noviembre). De la absolución del «coño insumiso» a la condena al «chumino rebelde»: los jueces discrepan sobre las procesiones satíricas contra la reforma de la ley del aborto. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/absolucion-cono-insumiso-condena-chumino-rebelde-jueces-discrepan-procesiones-satiricas-reforma-ley-aborto_1_6457505.html
- Coetzee, J. M (2008). *Contra la censura. Ensayos sobre la pasión por silenciar*. Editorial DeBolsillo.
- Coleman, Paul (2018). *La censura maquillada: cómo las leyes contra el 'discurso del odio' amenazan la libertad de expresión*. Editorial Dykinson.
- Comisión Europea, Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura. (2023) *The status and working conditions of artists and cultural and creative professionals: report of the OMC (Open Method of Coordination) group of EU Member States' experts: final report*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2766/46315>

- Conejero, A. (2023). *El mar: visión de unos niños que no lo han visto nunca*. Ediciones Antígona.
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.
- Corroto, P. (2019, 24 marzo). Del «chumino rebelde» a Cristo fumando porros: las 9 cruzadas de los abogados cristianos contra los artistas. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/cultura/arte/cruzadas-abogados-cristianos-artistas-chumino_1_1638555.html
- Círculo de Bellas Artes. (2022, 7 mayo). Wokism, emotivismo hipertrofiado y nuevos abolicionismos [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZZRMjUZcmNI>
- Círculo de Bellas Artes. (2023, 13 de julio). Debate electoral. La cultura en el centro del debate político. [Video]. YouTube. Círculo de Bellas Artes y Fundación Gabeiras. <https://www.youtube.com/watch?v=sZjIRodnLtE&t=96s>
- Domingo, Carmen (2023). #Cancelado. *El nuevo Macartismo*. Editorial Círculo de tiza.
- Europa Press. (2023, 30 de agosto). El Ayuntamiento de Talayuela argumenta que la obra «desprogramada» no es apta para menores de edad. *europapress.es*. <https://www.europapress.es/extremadura/noticia-ayuntamiento-talayuela-argumenta-obra-desprogramada-no-apta-menores-edad-20230830151013.html>
- Escuer, G. (Director). (2018). *Tijera contra papel*. [Documental]. Bonzo Producciones. <https://www.filmin.es/pelicula/tijera-contra-papel>
- Fundación Canal (2023, 20 de julio). Conferencia: Cultura de la cancelación, ¿la nueva censura?, por José Antonio Marina [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=D9gA3ybxNhQ>
- Fundación Gabeiras (2020, 25 de noviembre). La censura directa, la autocensura y los contextos limitadores de la libertad de creación artística [Video]. Vimeo. <https://vimeo.com/488874655>
- García, R. (2023, 19 diciembre). El Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, gobernado por PP y Vox, censura una obra teatral alegando que los actores salen en ropa interior. *El País*. <https://elpais.com/cultura/2023-12-19/el-ayuntamiento-de-quintanar-de-la-orden-gobernado-por-pp-y-vox-censura-una-obra-teatral-alegando-que-los-actores-salen-en-ropa-interior.html>
- García, R. (2022, 24 diciembre). Paco Bezerra, dramaturgo censurado: “La mejor manera de combatir el fascismo es con la cultura”. *El País*. <https://elpais.com/cultura/2022-12-24/paco-bezerra-dramaturgo-censurado-la-mejor-manera-de-combatir-el-fascismo-es-con-la-cultura.html>
- González, C. (2021, 9 noviembre). El PP exige que «Altsasu» no se vea en Vitoria-Gasteiz. *Diario de Noticias de Navarra*. <https://www.noticiasdenavarra.com/actualidad/2021/11/09/pp-exige-altsasu-vea-vitoria-2111221.html>
- Harriot, M. (2023, 14 septiembre). La guerra contra lo ‘woke’: la amenaza inventada (y nada nueva) que une a la derecha de EEUU. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/guerra-woke-amenaza-inventada-nueva-une-derecha-eeuu_129_9815496.html
- Kaiser, Axel (2020). *La neoinquisición "Persecución, censura y decadencia cultural en el siglo XXI"*. Editorial Deusto.

LaSexta.com (2023, 5 de agosto) Memoria democrática, violencia de género, derechos LGBTI...las cesiones del PP a la ultraderecha en sus pactos con VOX. LaSexta. https://www.lasexta.com/elecciones/autonomicas/memoria-democratica-violencia-genero-derechos-lgtbi-cesiones-ultraderecha-sus-pactos-vox_2023080564ce43e295af7e00014f50d4.html

Lijtmaer, L. (2019). Ofendidos: Sobre la criminalización de la protesta (Nuevos cuadernos Anagrama). Anagrama.

Llosa, M. V. (2004, 24 julio). Razones contra la excepción cultural. El País. https://elpais.com/diario/2004/07/25/opinion/1090706405_850215.html

Marco, L. (2023, 3 diciembre). Pérez Pont, gestor cultural destituido por Vox en Valencia. elDiario.es. https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/perez-pont-gestor-cultural-destituido-vox-valencia-resultan-preocupantes-signos-inicio-represion_1_10734781.html

Mateo, J. J. (2023, 28 junio). Vox rechaza que una obra de Virginia Woolf sobre el papel de la mujer en la historia se represente en un ayuntamiento de Madrid. El País. <https://elpais.com/espana/madrid/2023-06-28/vox-rechaza-representar-una-obra-de-virginia-woolf-sobre-el-papel-de-la-mujer-en-la-historia-en-un-ayuntamiento-de-madrid.html>

Moreno, M. (2023, 19 diciembre). Un ayuntamiento del PP y Vox censura una obra de teatro porque cuatro actores salen en calzoncillos: "Es tan ridículo que no nos lo creemos". *Infobae.com*. <https://www.infobae.com/espana/2023/12/19/un-ayuntamiento-del-pp-y-vox-censura-una-obra-de-teatro-porque-cuatro-actores-salen-en-calzoncillos-es-tan-ridiculo-que-no-nos-lo-creemos/>

Ministerio de Cultura y Deporte (2022, Noviembre). Anuario de Estadísticas Culturales 2022. División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica Ministerio de Cultura y Deporte. Subdirección General de Atención al ciudadano, Documentación y Publicaciones. <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:a51b4916-fc36-4898-b9f6-e7380e21b114/anuario-de-estadisticas-culturales-2022.pdf>

Mirzaei, A. (2019, 8 septiembre). Where 'Woke' came from and why marketers should think twice before jumping on the social activism bandwagon. The Conversation. <https://theconversation.com/where-woke-came-from-and-why-marketers-should-think-twice-before-jumping-on-the-social-activism-bandwagon-122713>

ONU: Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 diciembre 1948. <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>

Ortega (2023, 11 de diciembre) Vox acaba con el Festival Periferias de Huesca: "Solo sirve para regar a cultuquetas progres con cientos de miles de euros" *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/cultura/musica/2023/12/11/6577314ae85ece49398b458e.html>

Ortiz, C. (2023, 19 julio). Miranda se ofrece a programar todas las obras artísticas que sean censuradas. *El Correo*. <https://www.elcorreo.com/miranda/miranda-ofrece-programar-obras-artisticas-censuradas-20230719145516-nt.html?ref=>

Quintana, M. A (2017, 11 mayo). Los ofendidos. The Objective. <https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2017-05-11/los-ofendidos/>

Roces, P. R. (2023, 28 junio). Vox censura una obra feminista de Virginia Woolf en Valdemorillo prevista para el 25 de noviembre. El Mundo, <https://www.elmundo.es/madrid/2023/06/28/649c5c9ee85ece090f8b45c5.html>.

RTPA. (2023, 26 julio). Mieres se declara «Espaci u libre de censura» y programará a artistas cancelados en otras localidades. *Noticias RTPA*. https://www.rtpa.es/noticias-sociedad:Mieres-se-declara-%27Espaci-u-libre-de-censura%27-y-programara-a-artistas-cancelados-en-otras-localidades_111690374694.html

SENTENCIA 51/2008(BOE núm. 117, de 14 de mayo de 2008)

Servicio de prensa de La Moncloa. Gobierno de España. (2024, 21 enero). *Ernest Urtasun defiende en el Congreso un plan para proteger los derechos culturales* [Comunicado de prensa]. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2024/220124-urtasun-plan-derechos-culturales.aspx>

Soto, J. (2023, 29 diciembre). Más de 30 teatros se interesan por la obra de teatro censurada en Quintanar de la Orden, gobernado por PP y Vo. *LaSexta*.

https://www.lasexta.com/noticias/cultura/mas-30-teatros-interesan-obra-teatro-censurada-quintanar-orden-gobernado-vox_20231229658ef4d4cf86730001b7ad31.html

Sumar (2023, 21 julio). Acto de Presentación del Programa de Cultura. Madrid [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-6lbp1o4gM>

Teatro Real. (2020). Comunicado del Teatro Real de Madrid. Teatro Real. <https://www.teatroreal.es/es/noticia/comunicado-del-teatro-real-madrid-0>

Timón, M. (2021) Breve apunte a favor de la libertad de creación artística. Plataforma por la libertad de información. <https://libertadinformacion.cc/a-favor-de-la-libertad-de-creacion-artistica-por-marta-timon/>

Vallín, P. (2024, 13 febrero). La doctrina Millán Astray y los Goya. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/cultura/20240213/9518795/doctrina-millan-astray-goya.html>

Vázquez, V. J. (2023). La libertad del artista: Censuras, límites y cancelaciones. Athenaica Ediciones.

Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., & Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, nº10(vol. 15), e-ISSN 1857-7431.

Verdú, D. (16 de julio de 2023). La derecha busca tótems culturales. Suplemento Ideas. Periódico *El País*. 427. 1-3.

Whyat, Sara (2023). Free to create: artistic freedom in Europe, Council of Europe report on the freedom of artistic expression.

Anexo A. [Pregunta con solicitud de respuesta escrita a la Comisión Europea](#) [PE752.020v01-00](#)

(Fuente: página web del Parlamento Europeo)

Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-002145/2023 a la Comisión Artículo 138 del Reglamento interno Ibán García Del Blanco (S&D)

Asunto: Censura cultural en España

Recientemente se ha producido, en ayuntamientos de España, una oleada de actos de censura de expresiones culturales, iniciada por el partido de extrema derecha VOX y respaldada por el PP. La suspensión de estas obras, que comprenden desde clásicos mundiales, como Virginia Woolf o Lope de Vega, hasta una conocida película infantil, ha estado motivada por los temas o colectivos que visibilizan: memoria histórica, feminismo o el colectivo LGTBIQ+. Otros ataques desde instituciones contra minorías recuerdan demasiado a la deriva antiliberal que observamos en Hungría o Polonia.

La censura atenta contra la libertad de expresión, uno de los valores esenciales de nuestras democracias y de la UE. Además, va en contra de los derechos y la libertad de los artistas y de la diversidad cultural. La libertad de expresión está consagrada en el artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, así como el derecho a la libertad de las artes, recogido en su Artículo 13.

Ante esta situación, se pide a la Comisión que conteste a lo siguiente:

- 1) ¿Piensa la Comisión hacer un seguimiento de estos sucesos y una evaluación del impacto que comportan para la calidad democrática?
- 2) ¿Considera la Comisión que deben tomarse medidas para proteger la libertad artística en los Estados miembros?

Presentación: 6.7.2023

Anexo B. [Respuesta escrita de la Comisión Europea ESE-002145/2023](#)

(Fuente: página web del Parlamento Europeo)

Respuesta del vicepresidente Schinas en nombre de la Comisión Europea

(26.9.2023)

La Comisión recuerda que, sin perjuicio de las limitadas competencias que los Tratados atribuyen a la UE, la política cultural es competencia de los Estados miembros. La Comisión está comprometida con los valores de respeto de la dignidad humana, igualdad y respeto de los derechos humanos, así como a contribuir al apoyo a la rica diversidad de las culturas de los Estados miembros (artículo 2 del Tratado de la UE¹ y artículo 167, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea [TFUE]) llevando a cabo acciones con el fin de apoyar, coordinar o complementar la acción de los Estados miembros en el ámbito de la cultura [artículo 6, letra c), del TFUE]. La libertad de expresión y la libertad de las artes están reconocidas en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (artículos 11 y 13), cuyas disposiciones están dirigidas a los Estados miembros únicamente cuando apliquen el Derecho de la Unión (artículo 51, apartado 1, de la Carta). En este caso, corresponde a los Estados miembros, incluidas sus autoridades policiales y judiciales nacionales, velar por el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos fundamentales que emanen de su ordenamiento constitucional y de sus acuerdos internacionales.

El tema de la libertad artística se incluye en el actual Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el período 2023-2026⁴, como parte de la prioridad «Artistas y profesionales de la cultura: capacitación de los sectores cultural y creativo». La Presidencia sueca organizó una conferencia sobre esta cuestión en febrero de 2023 y publicó las Conclusiones del Consejo sobre artistas en situación de riesgo y desplazados en mayo de 2023. Además, en junio de 2023, el grupo de expertos del método abierto de coordinación de los Estados miembros publicó el informe *The status and working conditions of artists and cultural and creative professionals* («La situación y las condiciones de trabajo de los artistas y de los profesionales de la cultura y la creación»). El informe incluye recomendaciones específicas para los Estados miembros sobre cómo proteger la libertad de expresión artística.

Anexo C. Comunicado de prensa Teatro Defondo

(Fuente: página web Teatro Defondo)

COMUNICADO DE PRENSA ANTE EL VETO A ORLANDO DE VIRGINIA WOOLF

La Compañía Teatro Defondo denuncia a través de este comunicado lo que considera un hecho muy grave que atenta contra la libertad de expresión y la cultura: tras la llegada a la Concejalía de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valdemorillo de Victoria Amparo Gil Movellán, de la formación política Vox, el Ayuntamiento de la localidad madrileña ha suspendido la función de Orlando de Virginia Woolf prevista para el 25 de noviembre de 2023 dentro del Festival 7 Villas de la Comunidad de Madrid alegando que se trata de una “decisión del equipo de Gobierno”.

Dado que el motivo no puede ser económico (el caché del espectáculo ofertado al ayuntamiento era muy inferior al habitual, al inscribirse dentro de las actividades del Festival 7 Villas) ni artístico (el espectáculo ha realizado más de 100 funciones por toda España con una acogida inmejorable) la compañía mantiene una conversación telefónica con el ayuntamiento de Valdemorillo, en la que queda de manifiesto que se trata de un caso de veto ideológico por parte de la Concejala entrante, pasando por encima del acuerdo ya establecido por el equipo saliente, debido a que el protagonista de la función pasa de ser un hombre a ser una mujer y denuncia las diferencias que esto significa.

Desde Teatro Defondo no queremos recuperar esa fecha en nuestro calendario: queremos denunciar que se haya vetado una obra de la literatura universal y a una autora reconocida mundialmente. Ni esta ni ninguna pieza artística debe ser objeto de censura política en un Estado de Derecho.

Nuestra versión de Orlando de Virginia Woolf ha realizado más de 100 funciones por toda España (ha estado en todas las Comunidades Autónomas salvo La Rioja, Canarias y Baleares) y ha ganado importantes premios a nivel estatal: Finalista en los XXII Premios Max, ganador del XXI Certamen para Directoras de Escena Ciudad de Torrejón de Ardoz; ganador del Premio a Mejor Dirección en el 40 Festival Vegas Bajas; ganador del Premio Berlanga 2020 a Mejor Espectáculo Revelación.

Ni su temática ni su poesía pueden herir. Intentar demonizar la cultura y reducirla a etiquetas tendenciosas es solo el primer paso hacia la quema de libros que no se ajusten a la ideología dominante. No aceptamos la censura política venga esta de la ideología que venga. Desde Teatro Defondo, empresa madrileña con 21 años de trayectoria profesional en las Artes Escénicas y

Vanesa Alonso Ocio

Censura: aquí y ahora

recientemente incorporada a ARTEMAD, exigimos responsabilidad a las formaciones políticas y criterio a sus cargos electos.

Pablo Huetos

Productor

Madrid, 28 de junio de 2023

Anexo D. Carta abierta al alcalde de Valdemorillo

(Fuente: página web Teatro Defondo)

Ilmo. Sr. Santiago Villena, Alcalde de Valdemorillo: desde la Compañía Teatro Defondo y ante la polémica suscitada por la suspensión de la función de ORLANDO DE VIRGINIA WOOLF que nuestra Compañía iba a realizar en su municipio el 25 de noviembre de 2023 dentro del FESTIVAL 7 VILLAS, le solicitamos públicamente una reunión en su consistorio para hablar sobre las distintas versiones de lo ocurrido (censura ideológica según la nuestra o mala situación económica según la suya) y a la vez trasladarle una petición:

que reconozca de manera clara y pública que se ha tratado de un caso de censura ideológica por parte de su Concejala de Cultura y Turismo: se nos comunicó por teléfono que no era del agrado de la Concejala que durante la función el protagonista, varón, se convirtiera en mujer. Le invitamos así a mostrar su repulsa como máxima autoridad del consistorio de Valdemorillo, como cargo del Partido Popular y como ciudadano, ante cualquier tipo de censura, sea artística, ideológica o moral.

Nuestra Compañía no desea trabajar con un consistorio que acepta la censura y engaña a la ciudadanía alegando problemas presupuestarios. En sintonía con lo antedicho, la Compañía Teatro Defondo renuncia voluntariamente a la función de La Teatropedia prevista en su municipio el 27 de octubre de 2023.

Estaremos encantados de volver a trabajar para su Ayuntamiento y para l@sciudadan@s de Valdemorillo muy pronto (como ya hicimos en 2007 con El maestro de danzar), pero esto sólo será posible si sabemos que la persona que está al frente del consistorio defiende y respeta la libertad de expresión, la Cultura y a las empresas de su país, sean estas del sector que sean.

En esta Legislatura está en la mano de muchos Alcaldes y Alcaldesas del PP velar por las prácticas democráticas que nos hemos otorgado, poniendo freno a aquellas otras prácticas de una minoría que intenta destruir la convivencia en este Estado plural en el que vivimos. Tienen ustedes una importante responsabilidad. Por favor, estén a la altura de ella.

Atentamente,

Compañía Teatro Defondo | Producciones Señora Rojo

Anexo E. Comunicado de Xavier Bobés

(Fuente: redes sociales de Xavier Bobés)

Comunicado tras la cancelación de la función "El mar: visión de unos niños que no lo han visto nunca" en Briviesca

Lamentamos la cancelación de la función de "El mar: visión de unos niños que no lo han visto nunca" en Briviesca a sólo tres semanas de su fecha prevista y anunciada, el 15 de julio. Esta decisión se nos comunicó tras la llegada del nuevo equipo de gobierno al Ayuntamiento el lunes 26 de junio vía telefónica y ayer lunes 3 de julio mediante correo electrónico.

Nos comunican que la cancelación se debe a razones económicas como el caché de la compañía, gastos de infraestructura para la realización del espectáculo en un espacio no convencional al aire libre (el Patio del Hospitalillo de Briviesca) como también las dificultades que supone la instalación de un generador, destacando que el espacio no dispone de condiciones adecuadas para un espectáculo que podría reunir a 500 personas, como por ejemplo, no disponer de salidas de seguridad suficientes.

Sin embargo, la compañía ha estado desde el mes de abril intercambiando información técnica del espectáculo con los responsables técnicos del evento para facilitar su representación en el Patio del Hospitalillo, espacio propuesto por el propio Ayuntamiento, y que alberga otras propuestas en vivo como los conciertos de verano. Todo estaba confirmado y conforme hasta que se produjo el cambio de administración.

Más allá del evidente perjuicio profesional, nos preocupa la decisión del actual consistorio de anular una función a tan sólo tres semanas de su celebración. "El mar: visión de unos niños que no lo han visto nunca" ha realizado más de medio centenar de funciones en todo el país, en localidades gobernadas por partidos de todo signo político, siempre con una gran acogida de público y crítica; además ha sido finalista a los Premios Max y a los Premis de la Crítica.

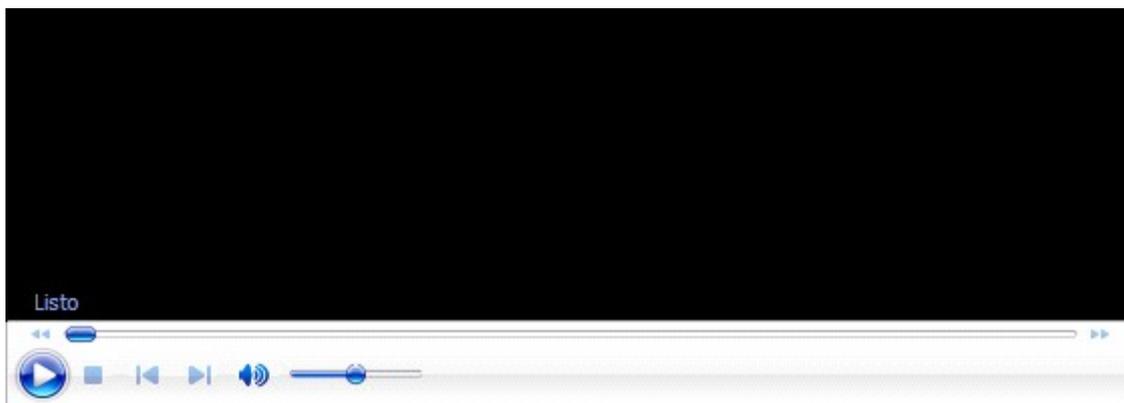
La obra se ocupa de la figura de Antoni Benaiges y de su concepción de la escuela como un espacio de dignidad y de libertad. Benaiges impartió clases en Bañuelos de Bureba de 1934 a 1936. La capital de la Bureba es Briviesca. Es por eso que la cancelación de la función precisamente allí nos resulta sombría por las resonancias con la historia.

En coherencia con nuestros principios y valores, hemos renunciado a la indemnización económica propuesta por los responsables.

Seguiremos llevando "El mar: visión de unos niños que no lo han visto nunca a todos los escenarios que podamos, y confiamos en que las administraciones de nuestro país se seguirán moviendo con respeto y cuidado profesional hacia artistas y espectadores, y con la libertad de expresión como posición común e innegociable.

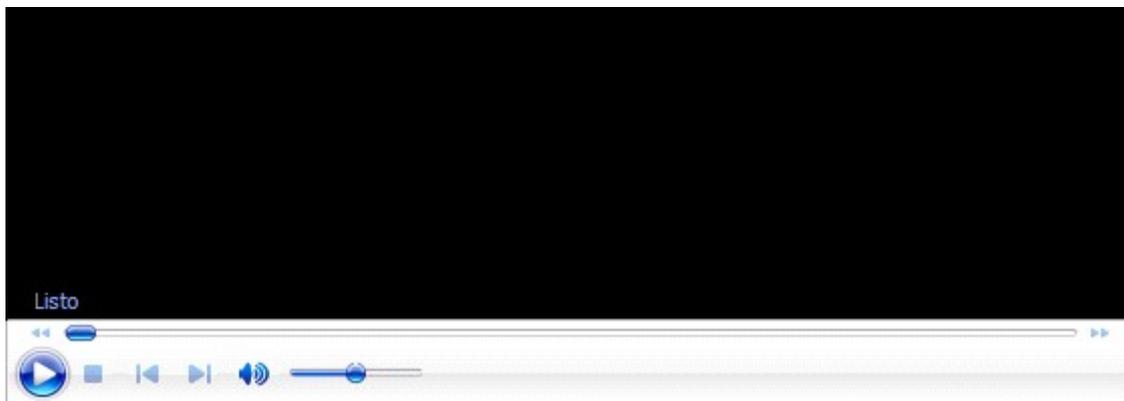
Xavier Bobés

Anexo F. Intervención de Jazmín Beirak en la Asamblea de Madrid



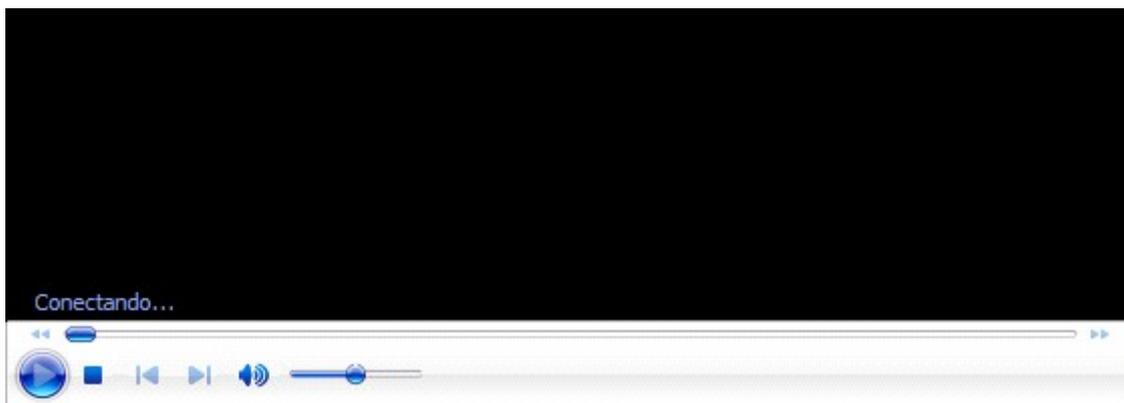
Fuente: Redes sociales de Jazmín Beirak. Enlace: <https://cutt.ly/EwNyhYFB>

Anexo G. Intervención de Ana María Velasco en la Asamblea de Madrid



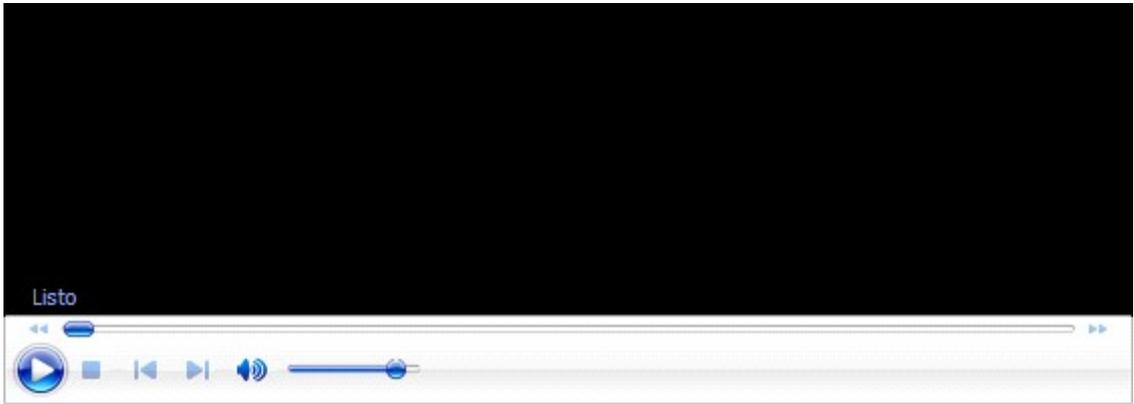
Fuente: Asamblea de Madrid. Enlace: <https://cutt.ly/QwNRENTD>

Anexo H. Intervención de Mariano de Paco en la Asamblea de Madrid



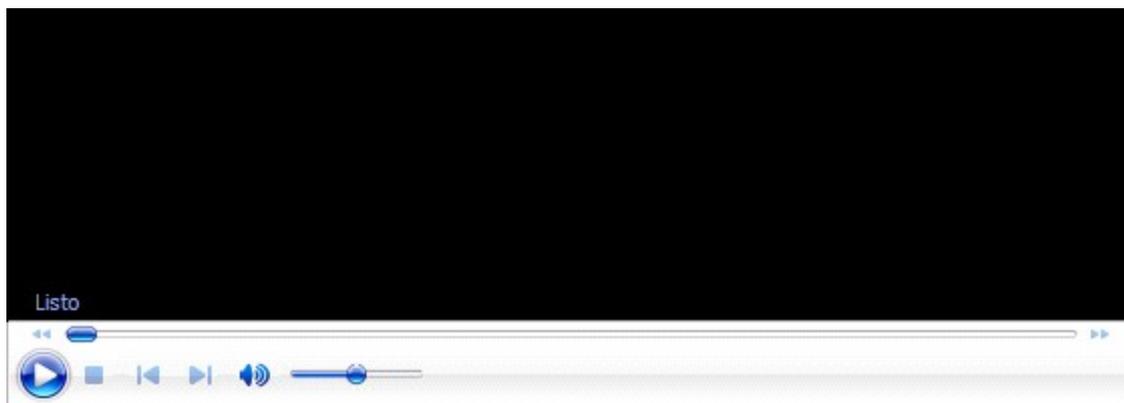
Fuente: Asamblea de Madrid. Enlace: <https://cutt.ly/3wNRRmKm>

Anexo I. Concentración en contra de *Altsasu* declaraciones de Rocío
Monasterio



Fuente: Redes sociales VOX Madrid. Enlace: <https://cutt.ly/2wNyldUf>

Anexo J. Estreno de Altsasu. Alegato de Juan Mayorga



Fuente: Redes sociales La Hora Cadena Ser. Enlace: <https://cutt.ly/QwNyzpSz>

Anexo K. Comunicado de la Organización por la Libertad Artística (OLA)

(Fuente: redes sociales de OLA)

Organización por la Libertad Artística (OLA)

Que nadie se equivoque. Pretenden silenciarnos y no lo vamos a permitir.

Se ha cancelado la representación de una obra de Lope de Vega por sus “insinuaciones sexuales”. En Valdemorillo, Madrid, se ha suspendido una representación de *Orlando* de Virginia Woolf, una obra que reflexiona sobre el rol de la mujer en la sociedad. En Briviesca, Burgos, se ha cancelado la obra *El mar: Visión de unos niños que no lo han visto nunca*, que narra la historia de un profesor republicano. En una localidad de Cantabria se suspendió la proyección de una película de animación porque en unos fotogramas, que ocupan alrededor de 5 segundos, dos mujeres se besan. En Mallorca se retiró la representación de *NUA*, una obra que reflexiona sobre los trastornos alimenticios. En Murcia, un policía detuvo el concierto a Rocío Saiz por quitarse la camiseta. Podemos remontarnos más atrás, a casos como el de Paco Bezerra en los Teatros del Canal, a Eugenio Merino en ARCO, o a los raperos Valtònyc, exiliado, o Hasél, encarcelado. La lista cada vez es más larga.

Los distintos atentados culturales procedentes del sector más reaccionario, y que plagan nuestro país, confirman que los casos de censura artística que estamos padeciendo en los últimos tiempos no son anecdóticos o aislados. Estas acciones pretenden reprimir la expresión de la diversidad, así como impedir que soñemos con otras realidades que están por construirse. Ante la violencia contra una cultura plural, la tibia respuesta de las instituciones nos deja sin protección. Desde ahora, tomamos la palabra. La lucha es urgente.

Dicen que las Artes no pueden cambiar el mundo, pero es la mentira más grande jamás contada. La realidad es que sí que pueden. De hecho, no existe una herramienta de cambio más poderosa que la Cultura. Por eso, cuando el fascismo entra por la puerta, lo primero que sale por la ventana es la libertad de expresión. Y con la libertad de expresión, la capacidad crítica. Cuando el pueblo consigue pensar por sí mismo es un pueblo dueño de su pensamiento; pero, ante todo, es un pueblo que no necesita de la supervisión de nadie para sacar sus propias conclusiones.

La Cultura es un derecho humano fundamental que, en su creación, expresión y acceso, no debería someterse a ningún tipo de censura, ya sea política o económica. Hoy censuran para que mañana nos auto censuremos. Una mordaza que durante años se ha dejado crecer es el germen de estas cancelaciones. Por esta razón, vamos a hacer lo que está en la propia raíz de la Cultura: atravesar los límites del miedo, el silencio y la soledad.

Las personas que amamos la Cultura no nos quedaremos mirando mientras se nos pisotea. Animamos a todo el mundo a sumarse, a encontrarse y a organizarse para garantizar la libertad de expresión y artística. No solamente por defender al sector, sino por el conjunto de la sociedad, por avanzar hacia un futuro donde la Cultura sea verdaderamente un bien común.

No estamos solas.
No estamos desamparadas.
No estamos calladas.

Continuará...



Anexo L. Comunicado de sindicatos y asociaciones del mundo de la cultura

(Fuente: revista digital Ópera World)

Ante los últimos acontecimientos que afectan al mundo de la Cultura, las organizaciones abajo firmantes

DECLARAMOS

Que la Cultura no puede ser un instrumento de enfrentamiento político y debe ser defendida y protegida por las instituciones públicas, contra cualquier intento de censura por razones ideológicas.

Por ello, manifestamos nuestra más enérgica protesta respecto a las decisiones que están adoptando determinados gobiernos municipales y autonómicos surgidos tras las elecciones del pasado 28 de mayo y que atentan contra derechos fundamentales como la libertad de expresión, de creación y contra la obligación de los gobiernos, independientemente de su color político, de promover una oferta cultural diversa sin exclusiones ni vetos.

Durante la actual legislatura, y gracias al actual Gobierno, la Cultura ha estado, por primera vez en la historia de nuestra democracia en primera línea de la acción política, con su declaración como “Bien Esencial” por el Senado en septiembre de 2020 y la puesta en marcha y desarrollo del Estatuto del Artista.

Nos parecen preocupantes las declaraciones efectuadas desde algunas fuerzas políticas respecto a la posible supresión del Ministerio de Cultura. Si bien con posterioridad han sido rectificadas, nadie puede garantizarnos que, en una futura negociación política para formar gobierno, no se vaya a producir un agravio hacia nuestro sector en el Consejo de Ministros, que pueda echar por tierra el camino realizado en beneficio de los trabajadores de la Cultura. Creemos que, en un país como el nuestro, con una riqueza y un patrimonio como pocos en el mundo, la Cultura debe tener en el Gobierno de la Nación el reconocimiento adecuado y ser considerada al mismo nivel que la Sanidad o la Educación, siendo como somos, la cuarta industria del país.

Por todo ello, **DEMANDAMOS** un compromiso de todas las formaciones políticas para que el futuro Gobierno garantice el debido reconocimiento a la Cultura, manteniendo un Ministerio propio, sin

reducción presupuestaria, que dé continuidad al desarrollo del Estatuto del Artista y promueva todas aquellas reformas legislativas necesarias para la mejora del sector cultural y de toda su cadena de valor.

De igual modo, **EXIGIMOS** que la Cultura quede al margen de cualquier enfrentamiento partidista y se destierre cualquier intento de injerencia, manipulación o censura por parte de los poderes públicos en la programación, divulgación o creación cultural.

¡SIN UNA CULTURA LIBRE, NO HAY DEMOCRACIA!

AAI (Asociación de Autores de Iluminación y Videoescena), AAT (Autoras y Autores de Teatro), ACCP (Agrupación Coral de Cámara de Pamplona), AESPIRE (Asociación Española de Pianistas y Repertoristas), ALE (Sindicato de Artistas Líricos de España), AMA (Autores de Música Asociados), ATRAE (Asociación de Traducción y Adaptación Audiovisual de España), AVEET (Asociación Valenciana de Escritoras y Escritores Teatrales), CDAEC (Colectivo de Distribuidores de Artes Escénicas de Cataluña), CIRCORED (Federación de Asociaciones Profesionales de Circo de España), CCOO (Sector de Medios de Comunicación, Artes, Cultura y Deportes de FSC-CCOO), CONARTE (Confederación de Artistas Trabajadores del Espectáculo), FADIP (Federación de Asociaciones de Ilustradores Profesionales), PEATE (Plataforma de Asociaciones Técnicas de Espectáculos y Eventos), la Plataforma en Defensa de la Cultura, la Plataforma Jazz España, UGT Madrid y UMP (Unión de Músicos Profesionales).

Anexo M. Moción contra la censura Ayuntamiento de Mieres

(Fuente: página web Ayuntamiento de Mieres)

El PP y VOX o VOX y el PP tanto monta..., han vetado en Valdemorillo (Madrid) una obra de Virginia Woolf sobre homosexualidad; han censurado la última película de Buzz Lightyear en el municipio cántabro de Santa Cruz de Bezana por el beso de dos mujeres, han cancelado en Briviesca (gobernado por el PP con el apoyo de Vox y de Ciudadanos) una obra de teatro que homenajeaba a un maestro de la Bureba (Burgos) que fue fusilado en julio de 1936; y han continuado su cruzada contra la bandera LGTBI, a la que el vicepresidente de Castilla y León, Juan García-Gallardo, se refirió como “un trapo arcoíris”. La cruzada de la extrema derecha y la derecha extrema ha arrancado allí donde ambas se han comenzado a repartir el poder tras las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo.

El contenido de los pactos de gobierno firmados en algunos municipios tras la celebración de las elecciones municipales del pasado 28 de mayo constituyen un importante retroceso en las libertades y derechos en nuestro país.

Resulta inconcebible que el PP asuma el programa reaccionario y extremista de VOX y permita que la censura y la represión se conviertan en forma de gobierno.

Las decisiones adoptadas por los gobiernos de PP y VOX tienen un único objetivo: amputar la libertad de expresión. Suponen también una peligrosa declaración de intenciones: imponer el miedo y el silencio en el mundo de la cultura. Además, nos devuelven a la etapa en la que la censura criminalizaba todas las acciones y expresiones que no cabían en la estrecha moral gubernamental.

Asturias no es ninguna excepción. Aquí también hemos comprobado cómo los pactos de gobierno entre Foro, PP y VOX, tanto en Gijón como en Tineo, han dado carta de naturaleza a la prohibición de actuaciones artísticas en asturiano.

Estas decisiones suponen la institucionalización de la censura, la represión en el seno de las políticas públicas, auténticos atentados culturales, intolerables en democracia, y, sobre todo, la vulneración de varios derechos fundamentales recogidos en la Constitución Española.

Nuestra llingua es un patrimonio cultural del que debemos sentir orgullo, goza además de protección legal y garantías para su uso y promoción por lo que su exclusión de las programaciones culturales no solo es injustificable sino que también es contraria a la legislación asturiana. Por tanto, consideramos inaceptable cualquier paso atrás en su presencia en Xixón, Tinéu o en cualquier concejo de Asturias.

Por todo ello, los grupos municipales de IU y PSOE, han elaborado la moción para proponer al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Condenar enérgicamente la censura de cualquier obra cultural o manifestación artística, siempre que no atenten contra la dignidad humana.

Declarar el Concejo de Mieres un espacio libre de censura.

Manifestar nuevamente nuestro apoyo al asturiano y al gallego-asturiano, lenguas propias de nuestra comunidad y a la cultura asturiana en todas sus manifestaciones, con independencia de la lengua utilizada en su difusión.

Expresar su apoyo a la Organización por la Libertad Artística y su campaña #StopCensura

Manifiestar el firme compromiso de este Ayuntamiento con la libertad de expresión artística porque la cultura es un derecho básico y debe ser considerado como bien común.

Anexo N. Nota de prensa emitida por el Partido Popular ante los casos de censura

(Fuente: página web del Partido Popular)

Ante el debate sobre la censura y la expansión de la “cultura de la cancelación” Borja Sémpér: “Nuestro compromiso es con la libertad creativa y contra la censura”

“Es inadmisibile la hipocresía de los nuevos censores, que llevan años cancelando películas, libros infantiles o clásicos que forman parte de nuestra historia cultural, pero ahora se echan las manos a la cabeza por electoralismo”

Advierte contra la censura, venga de donde venga, y asegura que la única manera de garantizar la libertad de expresión y de creación es a través de un nuevo Gobierno del PP que ensanche la libertad y no la encorsete. 5 de julio de 2023.- El portavoz de campaña y vicesecretario de Cultura y Sociedad Abierta del PP, Borja Sémpér, ha mostrado su apoyo a los profesionales de este sector tras la expansión de la llamada “cultura de la cancelación”, que nuestra sociedad lleva demasiado tiempo soportando, y ha defendido que el arte -la cultura en cualquiera de sus expresiones- debe desarrollarse en plena libertad; “libertad para llevarnos a lugares incómodos, que interpelen a nuestras convicciones, que nos hagan dudar y que pongan en cuestión lo que pensamos”. “Desde el Partido Popular no vamos a permitir ni censura, ni cancelación, ni victimismo, ni manipulación ni intromisiones políticas, sea quien sea el censor y pertenezca al partido que pertenezca. La función del Estado como promotor de arte debe cumplir los principios de protección de la diversidad y protección de la libertad de creación artística. Y ese es uno de los compromisos de nuestro programa político que garantizará que el arte se desarrolle y disfrute en plena libertad”, ha asegurado Sémpér. Sémpér ha lamentado que la ola de censores haya llegado a justificar la cancelación de figuras como J. K. Rowling, John Ford, Woody Allen, la revisión histórica de Picasso o Dalí, o los ataques a Chanel, Boadella, C. Tangana, Kaydy Kayn o Kid Keo. “Es inadmisibile la hipocresía de los nuevos censores, que llevan años cancelando películas, libros infantiles o clásicos que forman parte de nuestra historia cultural, pero ahora se echan las manos a la cabeza por electoralismo”, ha añadido. Estos días, ante el debate abierto en torno a la supuesta censura de obras de teatro en Ayuntamientos recién constituidos, el PP reafirma su compromiso con la libertad de creación, de expresión y la no injerencia de los políticos en la cultura ni el arte. Sémpér ha reprochado “la hipocresía de quienes llevan abrazando la cultura de la cancelación durante años para erigirse ahora en los mayores defensores de una libertad en la que nunca han creído”.

Por ello, el vicesecretario de Cultura insiste en que la propuesta cultural del PP establece como principio irrenunciable la libertad de expresión. “Y, por tanto, siempre rechazaremos de manera tajante todas las nuevas clerecías que quieran limitar, desde el poder, la libertad artística, decirnos qué pensar, qué arte disfrutar o cómo vivir”, ha afirmado. “Estamos convencidos de que la única manera de garantizar la libertad de expresión y de creación es a través de un nuevo Gobierno, con mayoría amplia tras las elecciones del 23 de julio, que ejerza su acción política desde la firme convicción de que hay que ensanchar la libertad, no encorsetarla, y pasar página del sectarismo, la censura, la imposición moral y la invasión constante de todos los ámbitos públicos y privados para llenarlos de ideología, política y dogmas. El Gobierno del PP es la única garantía de frenar cualquier intento de cancelación, venga de donde venga”, ha finalizado.

Anexo O. Intervención del Presidente del Gobierno Pedro Sánchez en el
Parlamento Europeo



Fuente: Web La Moncloa. Enlace: <https://cutt.ly/3wNR5LK3>

Anexo P. Entrevista a Nando López. Escritor Novelista y dramaturgo. Activista LGTBIQ+. Realizada 18/12/2023.

Tras un primer contacto realizado por email, Nando López, accedió a participar en este TFM contestando a tres preguntas que envié vía audio, ya que, su agenda no permitía otro tipo de formato o extensión. Dado que las preguntas no podían realizarse en directo se desarrollaron preguntas con un amplio contexto para facilitar que el entrevistado la respuesta. Entrevista realizada el 18/12/2023.

P: En estos meses se han dado multitud de casos de censura cultural en todo tipo de manifestaciones artísticas de manera transversal: artes escénicas, música, libros, cine. Muchos de ellos han sido denunciados, pero sabemos muy poco del mundo escolar. Hace pocos días hablaba con la directora de comunicación de Txirene Producciones, que tiene un proyecto teatral sobre la memoria histórica llamado *Fosa* y me comentaba que muchos de los programas escolares que se habían preguntado por esta iniciativa dejaron de interesarse tras las elecciones locales. Veo que inviertes gran parte de tu tiempo y de tu trabajo dentro del ámbito escolar ¿cómo estás percibiendo la censura en ese campo?

R: En el ámbito teatral sí que he percibido miedo a programar o a producir algunos temas, pero es algo que no es nuevo. Yo ya lo viví hace años en una obra de teatro que escribí que se llamaba *Cuando fuimos dos*. Era una historia de amor entre dos hombres y muchos programadores no la quisieron porque decían que les gustaba la historia, pero decían: claro, son dos hombres y no podemos tener a dos hombres besándose en el escenario en este lugar. Hubo ciudades que no quisieron programarla por eso. Yo de esto me enteré tarde, porque en esos momentos no estaba al quite de la distribución. Si me hubiera pasado hoy en día, que soy muy activista en redes, que estoy muy presente, lo hubiera denunciado lugar a lugar.

Por desgracia estas formas de censura que han ocurrido ahora no son nuevas, solo que antes se buscaban otras excusas, y ahora, por desgracia, se ven legitimadas por partidos neofascistas que de alguna manera lo expresan abiertamente. No olvidemos que hay muchos tipos de censura, y yo desde luego, como autor que tiene siempre protagonista LGTB en sus textos las he vivido más de una vez. Dicho esto, qué percibo en el ámbito escolar, que es tu pregunta. Lo que percibo es que hay, por supuesto, momentos de censura y autocensuras. Es más, a mí este año me han retirado algún libro de algún instituto por quejas de padres, que consideran que la literatura no

debe abordar ciertos temas, cuando yo pienso que es al revés la literatura debe romper silencios y hablar de todo con libertad. Pero a la vez, creo que hay un movimiento mayoritario de docentes, y familias también, que quieren que la literatura que llegue a sus hijas e hijos sea una literatura con referentes, sea literatura que plantee temas importantes, sea literatura que no se autocensure, y yo estoy recibiendo muchísimas peticiones desde centros para realizar encuentros, coloquios. Y algo muy hermoso que está pasando es que, por un lado, se están creando muchos espacios arcoíris, muchos espacios violeta con literatura feminista y literatura con personajes LGTB en las bibliotecas escolares, y a la vez, se están creando muchos clubes de lectura intergeneracionales que me están invitando a crear clubes de lectura que me están invitando a hablar con docentes, familias y alumnado a la vez. Creo que son espacios muy necesarios porque la literatura se vuelve espacio seguro, y espacio de comunicación.

Yo creo que no hay que pensar que estamos en un momento de retroceso, sino que hay que pensar que estamos en un momento de lucha, yo lo veo así. Hay una amenaza real, que es que esa censura se está ejerciendo desde púlpitos políticos y que tenemos que dar una respuesta, y esa respuesta es seguir tendiendo lazos entre educación y cultura. También el problema es que la cultura ha mirado con mucho desprecio a la educación durante mucho tiempo y esto es algo que he visto, y que he vivido. Creo que tenemos que mirarnos desde el respeto y desde el trabajo conjunto. Y esto no siempre ha ocurrido, lo que también nos debilita. Creo que el sector cultural y también, particularmente, el teatral tiene que hacer mucha autocrítica, ¿no?, y creo que necesitamos mucha beligerancia y recuperar el espíritu de *La Barraca*. El espíritu del teatro que tiene que llegar, que tiene que viajar, que tiene que ser nómada y que tiene que estar al pie de lo que está sucediendo. A veces vivimos en un ámbito que prefiere el teatro que se cuenta a sí mismo y que olvida el papel social tan importante que tiene.

P: En abril publicaste la novela *Los elegidos* donde hay una frase especialmente profética que dice Teresa: “Si el teatro fuera tan inofensivo, no lo censurarían”. Supongo que tuvo que ser muy impactante ver cómo ese relato en los años 50 se convertía en un tema de actualidad con la oleada de cancelaciones que se suceden desde junio.

La frase de Teresa... sí, evidentemente que claro ha sido muy fuerte y muy intenso ver cómo elementos, momentos y pasajes de la novela se reproducían en el mundo real. Cómo de repente el teatro se volvía a censurar, cómo de repente ocurrían muchas de las cosas que yo estaba diciendo ahí, o cómo vivíamos y asistíamos a un negacionismo de la memoria histórica. *Los*

elegidos ha tenido una repercusión mucho mayor de lo que yo imaginaba, vamos por la 5ª edición y está siendo un viaje maravilloso. Hay muchísimas personas que me escriben con sus testimonios, con sus vivencias, con lo que sienten después de leer el libro y a quienes les abre cuestiones que están viviendo ahora porque, por desgracia, esas violencias siguen estando ahí, siguen existiendo, ¿no?. Es un libro que habla precisamente del papel de la cultura, y del poder de la cultura para poder romper muros y la necesidad de que la cultura sea valiente y se manche, y ahora mismo tiene más sentido que nunca. Hace poco en un evento literario en la librería Rafael Alberti, yo presentaba o tenía una charla en la que se hablaba, entre otros temas, de *Los elegidos* y alguien puso unas esvásticas en el escaparate, justo encima de *Los elegidos*. Bueno, esto tiene una resonancia brutal, decir ahora más que nunca, la literatura tiene que plantar cara al fascismo, y la cultura tiene que alzar la voz a favor de los derechos humanos, a favor, de la libertad y a favor de todo aquello en lo que creemos y que no podemos permitir que se deteriore por culpa de ese neofascismo que a nivel global está otra vez avanzando y que está provocando situaciones como las que estamos diciendo.

P: Visitando la exposición de la Biblioteca Nacional sobre la censura en los libros «Malos Libros», donde se muestran los índices de libros prohibidos desde la época tardomedieval y cómo se colocaban edictos de la Inquisición con estos registros, me vino a la cabeza una entrevista en la que comentabas, satíricamente, los libros que eran susceptibles de prohibirse. Tristemente vemos cómo desde algunos grupos políticos se está pidiendo que se retiren libros de bibliotecas con temática LGTBIQ+ e incluso han solicitado en la Asamblea de Madrid los listados de las compras de los tres últimos años para bibliotecas y centros escolares en la CAM. ¿Qué crees que se puede hacer desde el sector cultural para impedir este tipo de censura cultural?

Tal como te he avanzado, creo que el sector cultural lo que tiene que hacer es no ponerse nunca una mordaza, no aceptar jamás una mordaza y buscar fórmulas de creación, de distribución, de exhibición que incluso, cuando no quieran que lleguemos, sigan llegando.

En mi caso podría haber sido mucho más cómodo haber escrito libros que nunca tuvieran el riesgo de ser censurados, sobre todo, en mi vertiente de autor juvenil, sin embargo, yo he elegido el camino, podríamos decir que difícil, el de elegir contar lo que realmente quiero contar sin nunca censurarme en libros, por ejemplo, como *Las Durmientes*, en la que hablo de la cultura de la violación, en *¿Cuál es tu lucha?* en la que hablo de salud mental a través de vidas reales, y siempre he elegido ese camino, y es el que voy a elegir.

Yo no quiero pervertir mi oficio de escritor escribiendo aquello que puede vender o que puede ser más fácil de recibir. Creo que ahí tenemos una enorme responsabilidad no sólo cuando nos posicionamos en una entrevista, que también echo de menos que a veces haya un mayor valor en la cultura a la hora de hablar y a la hora de conversar de temas importantes. No podemos tener una mirada neutral porque la neutralidad no existe, pero echo de menos que nuestro discurso, a veces, en nuestra propia obra sea más valiente. En ese sentido creo que el sector cultural lo que tiene que hacer es tener arrojo y buscar caminos.

En mi caso, por ejemplo, recientemente me he buscado el modo de crear una compañía propia de teatro independiente, se llama *Todo al Tres*, porque queríamos contar una historia, queríamos hablar de sororidad, queríamos hablar de visibilidad, queríamos hablar de mujeres en los cuarenta en una sociedad machista y cómo son miradas y percibidas, queríamos contarlo, la directora, las actrices, las directoras y yo. Es difícil encontrar financiación para proyectos que salgan de la mirada patriarcal, para proyectos que salgan de lo normativo, y que salgan de lo comercial. Por eso, hemos creado nuestra compañía, hemos buscado el modo, hemos creado equipo, hemos buscado colaboraciones, hemos luchado por sacar adelante la productora, se llama *Todo al Tres* y que la obra exista. La obra se llama *Esta sí tenemos que bailarla* y ahora tendremos una segunda temporada en Madrid, vamos a estar todos los viernes en los Luchana.

Habría sido más cómodo elegir otro modelo de creación, pero para mí era importante optar por lo colectivo, optar por la creación codo con codo de algo que nos importa y queremos defender. Yo creo que ahí la cultura tiene que recordar cuál es nuestra esencia, cuál es nuestro lugar, cuál es nuestro papel, y buscar modos de asociarnos, de denunciar cada acto de censura y no permitir que nos roben la voz. Yo creo que en eso tenemos que tener muy claro quienes somos. Son tiempos de combate en lo cultural, yo lo percibo así y creo que tenemos algo muy potente, y muy valioso de nuestro lado que es el arte, y el arte es, como decía Celaya de la poesía, un arma cargada de futuro.

Anexo Q. Entrevista a Jazmín Beirak. Política responsable de cultura de Más Madrid. Diputada portavoz de cultura de la Asamblea de Madrid. Gestora cultural

Entrevista realizada el 26/12/2023 a través de la plataforma Zoom,

P: Se ha hablado de un firmar un pacto de estado contra la censura: Yolanda Díaz, Ximo Puig, o Pedro Sánchez han hablado sobre ello pero, ¿Crees que es posible un pacto contra la censura cultural?

R: Yo creo que debería ser posible, básicamente porque la libertad de expresión está reconocida en la Constitución, entonces no es algo opinable, sino que es un derecho constitucional reconocido en el artículo 20. Debería ser posible. ¿Es posible en lo real? Yo, honestamente aquí creo que la pelota está sobre todo en la cancha del Partido Popular y de sus estrategias de apoyo en VOX. VOX en muchas ocasiones ha dicho que no está de acuerdo con aspectos de la Constitución, no es un partido que reconozca plenamente el marco constitucional, como con las autonomías u otros elementos. El Partido Popular necesita los votos de VOX, se ha metido en muchos gobiernos locales y autonómicos en los que principalmente se han visto estos casos de censura. En ese sentido el Partido Popular tendría que ver cuánto le arrastra esa posición a lugares fuera de un pacto de estado.

Quizás te he dado una respuesta muy política, pero en realidad un pacto de estado es un pacto de talante político, para mí sería lo ideal y es lo más razonable pactar que se va a cumplir la Constitución. Es el Partido Popular quien tiene que decidir en qué parte quieren estar.

P: De hecho, desde el Partido Popular se ha negado que existan esos casos de censura. Desde Jaime de los Santos, que ha explicado que tanto él como el Partido Popular están en contra de la censura, e incluso Mariano de Paco también ha negado que se haya producido la censura, en el caso más reciente, con *Altsasu* en el Teatro de La Abadía.

R: En el caso de Jaime, cuando ha tenido responsabilidades políticas no ha habido ningún caso de censura. Con Mariano de Paco cuando ha sido gerente de los Teatros del Canal fue el caso de Paco Bezerra. En los lugares que ha habido casos de censura, digamos confirmados o mismamente la cancelación del Festival Periferias de Huesca, lo que ha pasado ahora con la obra de teatro *Qué difícil* es, no forman parte de las competencias de Mariano de Paco o de Jaime de los Santos, pero es el Partido Popular, y es el Partido Popular con VOX quien ha operado en esos

casos de censura, así que hay una responsabilidad como partido de lo que se hace. A lo largo del otoño el Partido Popular ha intentado escaparse, pero hay una clara responsabilidad por sostener a partidos que avalan ese tipo de censuras y por sostenerles en su equipo de gobierno.

P: E incluso ha habido algún caso en el que la responsabilidad ha sido directamente del Partido Popular como con Lola Eiffel en Belchite.

R: Sí, sí y hay otro caso, que yo creo que fue un error, que fue la cancelación de algún concierto a José Manuel Soto. A mi me parece un error y no tengo ningún problema en decir que creo que fue un error. No hay que cancelar ningún tipo de acto cultural por las opiniones políticas de los artistas. Otra cosa es cómo se determina el contenido de las fiestas y las fiestas patronales, que es un debate en sí mismo y que es muy interesante abordar. Lo que sí que es verdad, es que es un caso frente a veinte. Muchas veces el Partido Popular señala este hecho. Totalmente, yo estoy en contra, pero claro, veinte casos frente a uno, pues háganse cargo.

P: También se comentaba un caso con el documental *El autócrata* sobre Pedro Sánchez que no se había querido proyectar en Getafe y que finalmente se estrenó en YouTube, pero no hay casi información al respecto.

R: Yo eso no lo sabía. En cualquier caso hay que tener una posición clara frente a todos los casos de censura. La realidad es que la mayoría de los casos de censura provienen del Partido Popular y de VOX y además es una censura muy variada porque es cancelo una proyección de una película, destituyo a responsables culturales elegidos por concurso porque no estoy de acuerdo con la línea política, me cargo festivales enteros porque no responde a lo que a mí me interesa... son manifestaciones muy diversas de la censura y del control que realmente hace mucho daño al sector cultural.

P: Son censuras muy diversas, y muy escondidas. Tal y como lo definía Coetze la censura es silenciosa. En la mayoría de los casos se ha alegado que no había presupuesto, que no había un contrato firmado o incluso en el caso de *Romeo y Julieta despiertan* en Jaén que se llegó a alegar que no existía expediente. El tema de las contrataciones y cómo se producen es otro de los problemas.

R: Yo no sé si lo llamaría silencioso porque todos los casos han sido bastantes llamativos y bastante visibilizados, pero sí creo que se usa el pretexto económico que siempre es algo que

parece irrefutable. Hay un problema en cómo se establecen las garantías jurídicas de los creadores en relación a la administración y para mí es una de las claves del asunto. Cuando hay casos de censura hay un ataque a la libertad de expresión y hay un ataque, que no es menor, a la libertad de los ciudadanos y ciudadanas a lo que se les hurta la posibilidad de acceder a determinados contenidos y todo eso es posible porque en realidad no hay herramientas que protejan a los creadores en su relación con la administración.

Cuando una compañía acuerda con unos teatros públicos su participación en la programación casi con un año de anticipación, sin embargo, ese contrato lo más general es que se firme, entre dos meses y un mes antes del espectáculo. Desde que se acuerda por correo electrónico hasta que se firma el contrato pueden pasar nueve o diez meses, en esos meses están completamente expuestos a cualquier actuación administrativa. Este es uno de los grandes problemas que hay que resolver para impedir que, de alguna manera, haya casos de arbitrariedad, de injerencia política o de censura. En ese sentido, hay una línea de trabajo, que a mí me interesa especialmente, que es la de intentar articular un mecanismo de precontrato para que en el momento que llegues a un acuerdo con la administración firmes un precontrato en el que especifique que si no se lleva a cabo un espectáculo haya una indemnización de un porcentaje porque realmente esa compañía habrá invertido en coordinación, probablemente, según se acerque la fecha, en reserva de viajes, hoteles, etc. Y luego el lucro cesante que supone que, si tú reservas una fecha y te la cancelan, esa fecha podría haberse cubierto con otra administración o con otro cliente.

En este sentido es muy importante pensar qué mecanismos hay en la administración para proteger a aquellos que interactúan con la administración, y especialmente, en el caso de la cultura. Es complicado porque de alguna manera las leyes: la ley de subvenciones, de contratos no están pensadas para el ámbito cultural y es uno de los grandes retos que tiene la cultura, que esas leyes generalistas, que esas leyes transversales sean capaces de incorporar, cada vez más, la singularidad del trabajo cultural. Esa es una de las vías para que si de repente hay un cambio de gobierno o hay cualquier problema el responsable político de turno no pueda decir: te cancelo, o si lo hace tenga que pagar una indemnización por lo que no podría argumentar la cuestión económica o realmente se lo pensaría mucho más.

Luego otra cosa es cómo haces desde lo político para frenar que haya una influencia en lo que se va a programar para lo que hay que buscar mecanismos de independencia del poder político.

Aquí me parece que los concursos públicos son algo central, es decir, que la definición de la programación de los equipamientos culturales no dependa de los cargos públicos y que por lo tanto la dirección de esos equipamientos culturales tampoco sea una designación directa por parte de los cargos políticos. Se trata de incorporar elementos que vayan generando una distancia y que en ese espacio vaya siendo posible que haya cada vez más ejercicio de una libertad.

P: Además, esto contribuiría con la profesionalización del sector

R: Una profesionalización, y también una igualdad de oportunidades porque sino acaba trabajando para la administración quien tiene algún tipo de contacto político, personal o familiar con quien tiene la capacidad de decidir. Al final, arbitrar ese tipo de mecanismos tiene que ver con la profesionalización, con la igualdad de oportunidades con la garantía de la libertad, con la estabilidad de los proyectos. Porque cada vez que hay un cambio de gobierno se destituye a un director de un equipamiento como ha pasado ahora en el CCCC (Centre del Carme Cultura Contemporània de Valencia) con José Luis Pérez Pont, que estaba haciendo un trabajo excepcional. Te cargas cuatro años de trabajo como si eso no afectara a la institución.

P: Y también eliminas el proyecto que está por venir. De esta manera solo se puede proyectar en cuanto a la vida política.

R: Es absurdo, porque las instituciones no son de los políticos, son de la gente, y las instituciones están antes y después de los políticos. Un político como mucho está cuatro años en su cargo, ¿Por qué en esos cuatro años va a determinar la vida de una institución que lleva desde diez o veinte años antes de que llegara esa persona, y los diez o veinte años que haya después? No tiene ningún sentido.

P: ¿Crees que hay algún otro tipo de vía para evitar la censura cultural? Si es posible, claro.

Sintetizando un poco hay tres espacios de acción: articular mecanismos de independencia que nos defienden a todos. En la Comunidad de Madrid, la línea del Partido Popular es la contraria con actuaciones como en los Teatros del Canal va en contra de esos modelos de independencia.

La segunda vía es el Pacto de Estado que también tiene una voluntad política. En tercer lugar, creo que es importante, que el propio tejido cultural se mantenga firme y no lo tolere porque cuanto menos lo tolere menos va a tener el poder político la capacidad de hacer lo que le dé la gana.

P: Sobre las iniciativas del tejido cultural, está *Ola Artística* que está comenzando a articularse como asociación, también la iniciativa de Rocío Antela en el Ayuntamiento de Mieres con *La Caja de Resistencia*, y hubo mucha indignación en el momento inicial, pero me da la sensación de que se ha enfriado y que no va a haber un movimiento social en torno a este tema.

Yo creo que hay una reflexión que hacer en el seno del tejido cultural y del sector cultural que es ¿por qué es tan difícil que cuaje un activismo cultural? Más allá, de las totalmente necesarias reivindicaciones de las asociaciones profesionales, que gracias a ello cuestiones como el estatuto del artista se han llevado adelante, pero sí creo que es muy difícil en el sector de la cultura que cuajen activismos como ha ocurrido con el feminismo o el ecologismo y que condicionan las posibilidades reales de intervención. Cuesta mucho mantener movilizaciones a largo plazo, en cualquier ámbito es difícil, pero un activismo organizado en cultura es difícil que acabe cuajando, yo supongo que es por la propia precariedad del tejido, por muchas variables, pero es verdad.

Anexo R. Entrevista a Rocío Antela: Concejala de Cultura de Mieres. Productora audiovisual. Trabajadora del sector minero

Entrevista realizada el día 7 de febrero de 2024 vía llamada telefónica.

P: Te quería preguntar sobre la Caja de Resistencia. Obviamente tenéis como referencia el mundo minero, con el que estáis geográficamente muy localizados ¿cómo estructuraréis económicamente la Caja de Resistencia?

R: Lo primero que hicimos fue declarar en el pleno del Ayuntamiento, el *concello*, como territorio libre de censura. Luego como buena activista que soy, que se note que llegó una activista al Ayuntamiento, hicimos unas lonas a modo pancarta que colocamos en la Casa de la Cultura, y que pusimos en asturiano para reivindicar también un idioma que estaban censurando en ese momento, ya que, se estaba amenazando a artistas por usar el asturiano. A partir de ese momento empecé a llamar a artistas y obras censuradas, hay algunas que evidentemente por problemas técnicos no podíamos traerlas a Mieres porque las dimensiones de nuestro auditorio no lo permiten. Mientras estábamos llamando a los artistas y obras censurados empezamos a pensar en el nombre. Yo no sé si sabes que, yo soy minera, que *traballé* en el interior de la mina del 2009 al 2019, diez años de ayudante minero y con un respeto al territorio, con arraigo y en plena transformación del territorio hay varias expresiones que saqué de la mina y que las transformé, que les cargué de un significado nuevo, de ahí La Caja de Resistencia. Para nosotros está claro que viene del movimiento minero, pero también cajas de resistencia hubo de las compañeras de Camisas IKE de *Xixón*, también en las cajas de resistencia del naval. Es una expresión muy nuestra, del territorio pero teniendo claro, que al final, viene de las industrias de diferentes sectores, al igual que en la cultura donde hay una industrial cultural.

Yo empecé en el Ayuntamiento en verano había heredado parte del presupuesto. Disponía del dinero que quedaba para el último cuatrimestre. La Caja de Resistencia no me costó más, no cuesta más, es simplemente que tienes que tener conciencia de clase *traballadora*, tienes que ser consciente y estar presente en el momento actual. Está dentro de la programación, es el presupuesto que tienes para la programación, y tú decides, bueno, en nuestro caso, nosotras decidimos que al menos una vez al mes haya una *Caja de Resistencia*. No cuesta más, por eso cuando en su momento el PP intentó tirar por ahí, bueno, es fácil de desmontar, yo no tengo una partida para la Caja de Resistencia, yo la meto en la programación.

P: Con La Caja de Resistencia, ahora mismo, sois la iniciativa que más se ha movido y en muy poco tiempo estáis haciendo muchísimas actividades

R: Sí, esa es la clave. Poca gente se ha dado cuenta de eso. Como te he comentado yo soy nueva en la institución, yo estoy trabajando, yo no estoy liberada, lo hago como una militancia más, por mi compromiso con el territorio. Cuando empezaron los casos de censura, nosotras teníamos a nuestro alcalde, que murió hace poco, era un referente de la izquierda, y yo le decía: «hay que dar un paso al frente, no podemos permitir este tipo de comunicación en la que sólo se habla de se ha censurado esto en tal pueblo, esto en este otro. Vamos a presumir de donde no se censura».

De ahí surgió la idea de ir al pleno y de declarar *Mieres Llibre de Censura*. Además, propusimos hacerlo en asturiano porque en ese momento en el Ayuntamiento de Xixón estaban amenazando a los artistas que utilizaban la *llingua asturiana*. Entonces fue cuando pusimos las pancartas. La administración pública es muy lenta, por muchos motivos, pero es lenta. En dos semanas pusimos la lona en las dos fachadas de la Casa de la Cultura, y la gente lo entendió y lo utilizó como un *photocall* reivindicativo, fue maravilloso. Esto fue en julio y yo inmediatamente empecé a llamar a los artistas y a las obras censuradas porque yo quería sacarlo ya. Lo que aún no tenía era el nombre, era una declaración de intenciones, el nombre ya saldría. Así que empecé a llamarles y a explicarles que Mieres era un espacio seguro y que queríamos crear espacios en defensa de la libertad de expresión, eso lo tenía clarísimo, es un contraataque. El otro día, me preguntaban en la cadena SER si no me sorprendía que se hicieran iniciativas en pueblos tan pequeños, Mieres tiene 37.000 habitantes, y yo les dije que no, que lo que me sorprendía es que en los lugares más grandes no se hicieran. Es una cuestión de voluntad, hay que dejarlo muy claro. Una de las primeras personas con las que hablamos fue la productora de *La infamia*. No pudieron venir, no pudieron participar, no por *les perres* porque yo ya estaba buscando el dinero, sino porque técnicamente el auditorio que tenemos no cubría las necesidades por el tamaño del escenario que tenemos en el auditorio.

En cuanto llamábamos nos decían los artistas y las productoras que querían participar, entendían el concepto, entendían que esto era un contraataque creativo. La cultura es crear, y es libertad y todos querían participar. Yo que soy de la cuenca minera y que trabajé en la industria, en la mina, pues yo ya he sacado varias expresiones de la mina para afuera, en este territorio estamos en un proceso de transformación, entonces qué *guapu ye* sacar expresiones de la mina y cargarlas de

un significado nuevo. Así que de repente salió el nombre La Caja de Resistencia y supimos que teníamos que utilizar el nombre para esto, el ciclo tenía que llamarse así.

Pero claro, entre que era nueva en la institución y que aquí me conocen porque soy muy reivindicativa, pues salió el PP a protestar sin saber lo que era, ni siquiera había sacado la programación. Entonces justo nos llamaron de *Todo es mentira* el programa de Risto Mejide. Esos minutos en el programa crearon un ambiente en Mieres de orgullo. Entonces desde el PP empezaron a criticarme a través de la prensa, pero yo dije que no iba a entrar, que si alguien tenía algo que decir o que preguntarme que lo hicieran en el pleno, o que me preguntaran por la calle, pero no quise entrar a responder en la prensa. Fue muy duro porque llegaron a decir que yo estaba gastando el dinero en las obras que nadie quería. Desde el primer momento yo conseguí que La Caja de Resistencia, y lo he transmitido en todos los actos, tuviera valores, pero no tuviera siglas. Eso es fundamental.

P: Algunos casos de localidades que se han ofrecido acoger funciones que han sido canceladas en ayuntamientos cercanos. Ha sido una cuestión de localización como con la función *Qué difícil es* que se canceló en Quintanar de Orden y se ofreció el Ayuntamiento de la Roda y también cuando se canceló *El Mar. Visión de unos niños que nunca lo han visto* en Briviesca, y se ofreció el Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Quería preguntarte si habéis pensado en crear red y que haya otros lugares que se declaren territorios libres de censura.

R: Exacto y qué mejor red. Esa es la intención. Pero es muy difícil. *La Caja de Resistencia* está llena de valores, es como la huelga del 62, que fue *gracies a les mulleres*, Anita Sirgo, otra referente que se nos ha ido y sus *compañeres*, esa huelga se expandió a todo el territorio español gracias a la solidaridad. Hubo otros sectores que hicieron huelga por solidaridad con los mineros. Por eso habría que repetir lo mismo, pero con la industria cultural y que La Caja de Resistencia se extienda por el territorio.

P: Estoy viendo noticias de que las actividades de La Caja de Resistencias están llenando ¿cómo está funcionando La Caja de Resistencia? ¿Cómo lo está recibiendo el público?

R: Me emociono de pensarlo, no te lo puedo ni explicar. La primera Caja de Resistencia fue el 30 de septiembre con Paco Bezerra y nos pilló en una ola de calor con 30 grados, yo pensaba que la gente iba a estar en la playa, que después de todo el esfuerzo y de todos los ensayos no iba a

venir nadie. Me llamó el técnico y me pidió que saliera a la puerta. Había una cola, aforo completo. Y así en todos.

Lo que nos pasó este enero, el ministro Urtasun había puesto algo en redes y nos había dado altavoz, y vino mucha más gente de fuera. Me impresionó. Bueno y luego hay gente que viene siempre, yo siempre les digo que son quienes hacen latir el corazón de La Caja de Resistencia, el corazón que está en el logotipo. El corazón somos todos aquellos que participamos en La Caja de Resistencia. Y es que vamos a aforo completo, y hasta en momentos que dices: no lo vamos a llenar, pero sí. Ahora ya la gente te pregunta ¿cuándo es la siguiente?

Hicimos unas camisetas que solo entregamos a las personas que invitamos a La Caja de Resistencia que ni siquiera tiene la corporación. Todo el mundo quiere las camisetas. Estamos pensando de qué manera venderlas en los comercios de la zona o una asociación y que la recaudación pueda servir para alguna obra social porque eso es La Caja de Resistencia, solidaridad, y en todo momento tiene que ser solidaridad. La ciudadanía quiere participar.

P: Analizando todos estos casos de censura. Veo que una de las cuestiones es la falta de profesionales, de técnicos en gestión cultural. No sé si crees que este tipo de perfil dentro de ayuntamientos como el de Mieres podrían contribuir a que hubiera una mayor independencia para que no hubiera esa injerencia política que ha propiciado los casos de censura.

Son varias variables. Creo que profesionalizar, evidentemente, contribuiría, pero yo estoy descubriendo que en todos los ayuntamientos hay un problema de personal. Por un lado, el problema de los puestos de personas que se han colocado ahí a dedo y que han sido heredados, que vienen de atrás, y todavía están ahí ahora. Por otra parte, con el tema de la Ley de contratación del estado, los ayuntamientos no tienen herramientas para contratar.

Desde nuestra experiencia, nosotras no podemos sacar la convocatoria y en bolsa no tenemos gente y quién te dice de cultura, te dice de cualquier otro campo. Es una problemática de base de contratación. Faltan herramientas y eso tiene que venir de arriba, tiene que venir desde una orden ministerial y que desde ahí como una de las medidas que podría tomar el Ministerio para prevenir estos casos de censura sea la contratación de técnicos con una serie de requisitos.